

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **1** de **52**

TITULO:	Informe de seguimiento a la eficiencia y efectividad de las acciones implementadas en materia de austeridad del Gasto de la EAAAY EICE ESP con corte a 31 de junio de 2026- II Trimestre.	
PERIODO EVALUADO:	II trimestre Abril a junio de 2026.	
FECHA DEL INFORME:	30 de Julio de 2026.	
ELABORÓ:	William Alberto Salcedo Albarracín // Jefe Control Interno de Gestión. Ana Maricela Otalora Ruiz //Técnico Apoyo Oficina Control Interno de Gestión.	
OBJETO:	Evaluar la eficiencia y efectividad de las acciones implementadas en materia de austeridad del Gasto.	
ROL DESARROLLADO:	Rol de liderazgo estratégico.	
	Rol de enfoque hacia la prevención.	
	Rol de evaluación de la gestión del riesgo.	
	Rol de relación con entes externos de control.	
	Rol de evaluación y seguimiento.	X
DESTINATARIOS	Diego Fernando Ramírez Naizaque //Agente Especial.	
	José Antonio Rosas Pineda //Secretaria General.	
	Beatriz Carolina Díaz Flórez //Jefe Oficina Asesora Jurídica.	
	Carmen Cecilia Macias Sarmiento // Líder 1 Talento Humano	
	Adriana Cristina Rosas Valderrama //Profesional Oficina Asesora de Planeación.	
	Cesar Augusto Barrera /Líder 1 TIC y Seguridad Informática.	
	Piedad Consuelo Prieto Castillo //Almacenista.	
	Iván Mauricio Forero García //Subgerente Asuntos Corporativos	
	Sonia Isabel Vargas //Líder Gestión Ambiental	

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **2** de **52**

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de Gestión como tercera línea de defensa y en cumplimiento de la Ley 87 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, y en marco del Plan de Auditorías aprobado para el año 2026 presenta el informe enfocado en elementos de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las acciones implementadas sobre medidas de austeridad y eficiencia del gasto público de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P., brindando información oportuna, así como recomendaciones y conclusiones para que se adelanten las acciones de fortalecimiento.

1. OBJETIVO.

Informar oportunamente a la Alta Dirección sobre la eficiencia y efectividad de las acciones implementadas en materia de austeridad del gasto, con base en la información reportada por los líderes de las siguientes dependencias:

- Oficina Asesora Jurídica
- Oficina de Presupuesto
- Tesorería.
- Contabilidad
- Oficina Almacén
- Oficina de Responsabilidad Social
- Oficina de las Tics y Seguridad informática
- Oficina de Gestión Ambiental
- Oficina Asesora de Planeación.
 - Oficina de Talento Humano

2. ALCANCE.

Analizar y evaluar la información del II trimestre de la vigencia 2026, comparado con el I trimestre de 2026. La valoración y seguimiento transversal se centra en la implementación de acciones adoptadas y gestiones ejecutadas por cada una de las dependencias en el marco de la intervención, para superar las causales que originaron la medida de toma de posesión por parte de la SSPD, en el componente financiero y administrativo.

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **3** de **52**

3. NORMATIVIDAD.

- ✓ Decreto 1083 de 2015.- "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública."
- ✓ Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2.
- ✓ Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- ✓ Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998".
- ✓ Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998."
- ✓ Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".
- ✓ Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- ✓ Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- ✓ Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998."
- ✓ Directiva Presidencial 02 del 30 de marzo de 2023: Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente.
- ✓ Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024. Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2025 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

4. ARTICULACION CON EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI.

El seguimiento y monitoreo al cumplimiento de la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública, se encuentra enmarcado en la séptima dimensión Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y dentro de la Política de Control interno de la EAAAY.

5. METODOLOGIA.

Con base en la información reportada por la primera línea de defensa (Oficina Jurídica, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Almacén, Responsabilidad Social, Oficina de Tics y

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **4** de **52**

Seguridad Informática, Gestión ambiental, Oficina Asesora de planeación y Oficina de Talento Humano), se realiza el seguimiento, análisis y evaluación a los siguientes componentes:

Gestión Jurídica.

- ✓ Costos contratos de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión.
- ✓ Obligaciones pendientes de pago derivados de condenas judiciales, conciliaciones judiciales, transacciones y todas las soluciones alternativas de conflictos.
- ✓ Obligaciones derivadas por compensaciones ambientales a corte 30/06/2026 CORPORINOQUIA.
- ✓ Provisiones contables registradas a corte 30 de junio de 2026.

Presupuesto.

- ✓ Reportar ejecución de ingresos y gastos de recursos propios II trimestre de la vigencia 2026, teniendo en consideración los siguientes formatos:
 - Presupuesto general de ingresos y gastos recursos propios 2026
 - Adiciones Presupuestales vigencia 2026
 - Situación Trimestral 2026 Recursos Propios
 - Detalle consolidado gastos de funcionamiento
 - Comportamiento mensual gastos de funcionamiento
 - Estado Subsidios

Tesorería.

Flujo de Caja de Recursos Propios durante el segundo trimestre de 2026

Contabilidad.

- ✓ Remitir **cronograma tributario, financiero y fiscal detallado** que comprenda **todas las obligaciones** a reportar para la vigencia fiscal 2026, en el que se establezca responsables y fechas que garantice un flujo eficiente de información, para el cumplimiento de los plazos legales. Allegar el avance a junio 30 de 2026.
- ✓ Reportar avances del proceso de depuración de pasivos exigibles procedentes de contratos y/o convenios de manera que se contribuya al proceso de saneamiento contable de la empresa y al plan de mejoramiento de los indicadores de desempeño fiscal.

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **5** de **52**

- ✓ Presentar plan de trabajo ajustado que comprenda de forma detallada acciones, cronograma y responsables para la elaboración de procedimientos para operacionalizar el manual del manual de políticas contables de la empresa.

Predial: Informar el estado de la gestión ante la Alcaldía Municipal, para la exclusión del pago del impuesto predial que asciende a la suma de 90 millones de pesos.

Oficina de Almacén

- ✓ Costos útiles de escritorio, elementos de oficina y papelería.
- ✓ Costos insumos aseo y cafetería
- ✓ Costos servicio de vigilancia
- ✓ Costos de combustible
- ✓ Costos de servicios públicos
- ✓ Costos de arrendamiento

Gobierno Corporativo y Responsabilidad social.

- ✓ Informar el avance de acciones desarrolladas en la ejecución del Plan Estratégico de Medios, seguimiento al Plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público Segundo trimestre 2026.

Gestión de Tic y Seguridad Informática.

- ✓ Reportar el avance de estrategias, programas, campañas orientadas a promover la cultura del ahorro mediante el uso adecuado eficiente de los recursos y la elección de los medios más adecuados para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- ✓ Allegar la actualización de la política de gobierno y seguridad digitales.

Gestión Ambiental.

Informar el avance de las acciones ejecutadas en atención al reporte de las campañas y actividades desarrolladas durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, orientadas a la promoción de buenas prácticas ambientales.

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **6** de **52**

Oficina Asesora de Planeación

Avances del Plan Anual de Adquisiciones.

Gestión del Talento Humano.

- ✓ Planta de personal – Estructura organizacional vigente – Costos – Optimización de planta.
- ✓ Número de funcionarios que conforman la planta de personal y costos de nómina durante el II trimestre vigencia 2026, (Abril, mayo y junio).
- ✓ Costos Horas Extras II Trimestre 2026
- ✓ Viáticos II trimestre vigencia 2026 (Abril, mayo y junio)
- ✓ Vacaciones II trimestre vigencia 2026 (Abril, mayo y junio)
- ✓ Reintegros – total personal vinculado por orden judicial a corte 30 de marzo de 2026.
- ✓ Rodamiento II trimestre vigencia 2026 (Abril, mayo y junio)

6. CONTEXTO.

Se hace necesario precisar los siguientes aspectos de orden administrativo de la Entidad:

- a) La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución No. SSPD-20231000620935 del 4 de octubre de 2023, ordenó por segunda vez la toma de posesión e intervención de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP (EAAAY EICE ESP), bajo las causales contempladas en los numerales 1 y 7 del artículo 59 de la Ley 142 de 1994, que se relacionan con "(...) **(i)** *falencias operativas y técnicas en la prestación del servicio con calidad y oportunidad* e **(ii)** *ineficiente gestión administrativa y financiera* (...)".



- b) Al tomar posesión la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), ordenó la suspensión de pagos de las obligaciones causadas hasta el momento de la

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **7** de **52**

toma de posesión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Resolución No. SSPD-20231000620935 del 04/10/2023.

- c)** La representación legal de la Empresa se encuentra exclusivamente en cabeza del Agente Especial designado por la SSPD, quien lleva la administración y dirección operativa y financiera de la Empresa, de acuerdo con lo previsto en los artículos 291 y 295 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y los artículos 9.1.1.2.1 y 9.1.1.2.4 del Decreto 2555 de 2010.
- d).** Mediante Resolución SSPD No.20241000010625 de fecha 12 de enero de 2024, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios designa un Contralor, quien ejerce funciones de Revisoría Fiscal de conformidad a las normas de código de Comercio, Ley 43 de 1990 y demás normas aplicables.
- e).** A los procesos de toma de posesión le son aplicables, las normas relativas a la liquidación de instituciones financieras, esto es el Estatuto Orgánico Financiero y sus decretos reglamentarios por remisión expresa del artículo 121 de la Ley 1412 de 1994.
- f).** La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, mediante Resolución No. SSPD-20241000047975 del 02/02/2024, determina el objeto de la toma de posesión de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP - EAAAY EICE ESP bajo la modalidad de administración.
- g).** La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución No. SSPD – 20251000043915, prorroga por el término de un (1) año, a partir del 2 de febrero de 2025, la modalidad de administración definida a través de Resolución No. SSPD-20241000047975 del 02/02/2024.
- h).** La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución No. SSPD – 20261000043785, modifica la modalidad de administración a la de fines liquidatarios en fase de administración temporal; toda vez, que no se han superado las causales que motivaron la toma de posesión.
- i).** La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios establece una etapa de “administración temporal” que precede la decisión de liquidación, con la finalidad de no interrumpir la prestación del servicio, en la medida que la liquidación por sí misma no puede afectar la continuidad en la prestación del servicio.
- j).** La etapa de “administración temporal” que precede la decisión de liquidación busca que se adopten las acciones previstas en el marco del esquema de solución previsto en el plan

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **8** de **52**

estratégico y de gestión orientado a superar las causales de intervención, así como el estado actual de los aspectos financieros y administrativos.

7. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.

A través de correo electrónico remitido el 15 de julio de 2026, se comunicaron a cada uno de los responsables los criterios para el suministro de la información, así como el plazo establecido para su entrega, con el fin de garantizar la oportunidad, calidad, veracidad y completitud de los datos requeridos para el seguimiento consolidado que realiza la Oficina de Control Interno de Gestión.

7.1 Análisis de la información.

El proceso de análisis y evaluación se desarrolla con base en la información suministrada, teniendo en consideración el contexto explicado con anterioridad, en el siguiente orden:

- Oficina Jurídica
- Oficina de Presupuesto
- Tesorería.
- Contabilidad
- Oficina de Almacen
- Oficina de Responsabilidad social
- Oficina de Gestión ambiental
- Oficina de Tics y Seguridad Informática.
- Oficina Asesora de Planeación.
- Oficina de Talento Humano.

7.2 Oficina Asesora Jurídica

Costos contratos de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 no se celebraron nuevos contratos de prestación de servicios profesionales ni de apoyo a la gestión. Esta situación obedece a que los contratos que se encontraban vigentes y que fueron relacionados en el primer informe de seguimiento correspondían a procesos contractuales cuya fecha de terminación inicial estaba prevista para los primeros días y mediados del mes de julio de 2026, tal como se presenta en la relación que se muestra a continuación.

En consecuencia, durante el período objeto del presente informe no fue necesario adelantar nuevos procesos de contratación para garantizar la continuidad de las actividades institucionales. Por lo anterior, en el segundo trimestre de 2026 no se registró incremento en la contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **9** de **52**

gestión, manteniéndose el cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto establecidas para este concepto.

TEM	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL	PLAZO EN MESES	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION INICIAL
1	MARIA JOSE PORTILLA SANTOS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS EN LOS PROCESOS JURIDICOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA EAAAY, Y APOYAR EN LA EJECUCION DE LOS DEMAS PROCEDIMIENTOS DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA EMPRESA	\$24.615.360,00	SEIS (06) MESES	9/01/2026	8/07/2026
2	JULIETH NOREIDA PEÑA GRANADOS	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA EAAAY, Y BRINDAR APOYO EN LOS DEMAS PROCESOS A CARGO DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA	\$36.333.156,00	SEIS (06) MESES	9/01/2026	8/07/2026
3	RUSBIN GIOVANNI MOGOLLON TORRES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA TECNICA DE LA EAAAY EN LOS PROCESOS CONTENCIOSOS ADMIISTRATIVOS, ACCIONES CONSTITUCIONALES, CONCILIACIONES PREJUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES ASI COMO APOYAR LOS DEMAS PROCESOS DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA	\$36.333.156,00	SEIS (06) MESES	9/01/2026	8/07/2026
4	ULDY SHIRLEY GALAN CARDENAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCION OPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EAAAY EN LA FORMULACION Y ESTRUCTURACION DE PROYECTOS DE ACUEUDUCTOI Y ALCANTARILLADO Y DE PAOYO A LA SUPERVISION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTREN A CARGO DE LA DIRECCION	\$26.424.108,00	SEIS (06) MESES	13/01/2026	12/07/2026

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4	I N F O R M E S				
	Fecha de Elaboración 2011-04-07		Fecha Última Modificación 2025-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
					Código: 51.29.06.27
					Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **10** de **52**

5	KAREN DAYANNA TIRANO CHAPARRO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISION Y GESTION DE PROYECTOS PROPIOS DE LA DIRECCION OPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EAAAY EICE ESP	\$24.615.360,00	SEIS (06) MESES	13/01/2026	12/07/2026
6	SEBASTIAN EDUARDO RAMOS JIMENEZ	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMO QUIMICO AL LABORATORIO DE AGUAS DE LA EAAAY PARA EL ANALISIS FISICOQUIMICO DE MUESTRAS, VALIDACION Y VERIFICACION DE TECNICAS ANALITICAS Y LIBERACION DE RESULTADOS EN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y NORMATIVOS	\$33.030.138,00	SEIS (06) MESES	14/01/2026	13/07/2026
7	CARLOS MAURICIO ROJAS ARGUELLES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS PROPIOS Y/O RECURSOS PROVENIENTES DE OTRAS ENTIDADES Y DEMAS PROCESOS A CARGO DE LA DIRECCION OPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EAAAY EICE ESP	\$33.030.138,00	SEIS (06) MESES	15/01/2026	14/07/2026
8	ERICSON HUMBERTO MARTINEZ VARGAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EJERCENDO LA DEFENSA TECNICA DE LOS INTERESES DE LA EAAAY EN MATERIA AMBIENTAL, SANCIONATORIO, COACTIVO, PENAL, POLICIVO, CIVIL, ENTRE OTROS, LO MISMO QUE, EN LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES.	\$33.030.138,00	SEIS (06) MESES	15/01/2026	14/07/2026
9	DISNARDA ELVIRA ROZO TOLOZA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA EAAAY EN MATERIA LABORAL INDIVIDUAL, COLECTIVA Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL LO MISMO QUE EN LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES, Y ASESORAR A LA EMPRESA EN LOS DEMAS TEMAS QUE SE REQUIERAN	\$36.333.156,00	SEIS (06) MESES	19/01/2026	18/07/2026
10	HUGI ANDRES MELO TEATIN	APOYO A LA GESTION DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA DIRECCION OPERATIVA DE ASEO DE LA EAAAY EICE ESP	\$15.193.860,00	SEIS (06) MESES	21/01/2026	20/07/2026

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4	I N F O R M E S				
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO		
			Código: 51.29.06.27		
			Versión 05		

811.16.01.00500.26

Página **11** de **52**

11	RICARDO ANDRES PINZON MARTINEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA RESPALDAR LA GESTIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.	\$21.288.960,00	SEIS (06) MESES	29/01/2026	28/07/2026
12	CARLOS ARTURO PALACIOS LEAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL AL DESPACHO DEL AGENTE ESPECIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL - EAAAY EICE E.S.P.	\$33.305.393,00	CINCO (05) MESES Y QUIENCE (15) DÍAS	2/02/2026	16/07/2026
13	WILLIAM ENRIQUE BARAJAS CALLE	PRESTACIÓN DE ASESORÍA MÉDICO Y JURÍDICO OCUPACIONAL, EN TODO LO RELACIONADO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST, Y DEMÁS RESPONSABILIDADES EN MATERIAL OCUPACIONAL	\$33.030.138,00	SEIS (06) MESES	3/02/2026	2/08/2026
14	LUIS CARLOS VALDERRAMA GARAVITO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LOS DIFERENTES ASUNTOS EN MATERIA LABORAL INDIVIDUAL, COLECTIVA Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, QUE SE DESARROLLAN EN LA OFICINA DE TALENTO HUMANO, SECRETARÍA GENERAL Y GERENCIA, Y EN LOS DEMÁS TEMAS REQUERIDOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EAAAY ESP	\$26.424.108,00	SEIS (06) MESES	3/02/2026	2/08/2026

Pagos pendientes derivados de condenas judiciales, conciliaciones judiciales, transacciones, procesos administrativos y todas las soluciones alternativas de conflictos a junio 30 de 2026.

En desarrollo del seguimiento a la eficiencia y efectividad de las medidas de austeridad del gasto implementadas por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2026 (abril, mayo y junio), la Oficina Asesora Jurídica presenta en este numeral la información relacionada con las

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **12** de **52**

provisiones contables de la entidad. Dicha información es suministrada con fundamento en los reportes emitidos por los apoderados judiciales sobre el estado de los procesos, los cuales constituyen el soporte para la consolidación de este componente del informe.

Total, Obligaciones por pagar derivadas de condenas judiciales a corte 30/06/2026- Laborales			
No. Radicado Proceso: 850013105002-2020-00093-00	Demandante:	Wilmer Javier Vargas Torres * reintegrado.	
	Fecha ejecutoria:	Marzo 01/2024	
	Valor capital:	\$ 300.589.015,00	
	Valor intereses moratorios:	0	
	Acuerdo de pago	SI	NO
			X
No. Radicado Proceso: 850013105002-2020-00094-00	Demandante:	Paola Policarpa Perilla Cárdenas - *reintegrada.	
	Fecha ejecutoria:	Marzo 01/2024	
	Valor capital:	\$ 357.027.449,00	
	Valor intereses moratorios:	0	
	Acuerdo de pago	SI	NO
			X
No. Radicado Proceso: 850013105002-2020-00097-00	Demandante:	Mónica Julieth Cruz Rodríguez *reintegrada.	
	Fecha ejecutoria:	OCTUBRE 18/2024	
	Valor capital:	\$ 300.589.019,00	
	Valor intereses moratorios:	0	
	Acuerdo de pago	SI	NO
			X
No. Radicado Proceso: 850013105002-2020-00098-00	Demandante:	Marco Aurelio Leguizamón	
	Fecha ejecutoria:	Diciembre 11/2024	
	Valor capital:	\$ 315.389.921,00	
	Valor intereses moratorios:	0	
	Acuerdo de pago	SI	NO
			X
No. Radicado Proceso: 850013105002-2020-00099-00	Demandante:	Leidy Marcela Piñeros Sánchez	
	Fecha ejecutoria:	Junio 07 de 2024	
	Valor capital:	\$ 251.026.780,00	
	Valor intereses moratorios:	0	
	Acuerdo de pago	SI	NO
			X
No. Radicado Proceso: 85001-3105002-2020-00163-00	Demandante:	Cruz Merys Madera *Reintegrada.	
	Fecha ejecutoria:	Junio 07 de 2024	
	Valor capital:	\$ 230.281.544,00	
	Valor intereses moratorios:	0	
	Acuerdo de pago	SI	NO
			X

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **13** de **52**

No. Radicado Proceso: 850013105002-2020-00202-00	Demandante:	Mireya Jiménez Urrutia	
	Fecha ejecutoria:	Junio 07 de 2024	
	Valor capital:	\$ 250.288.134,00	
	Valor intereses moratorios:	0	
	Acuerdo de pago	SI	NO
		X	
No. Radicado Proceso: 85001-3105002-2020-00204-00	Demandante:	Sandra Patricia Cubillos *reintegrada	
	Fecha ejecutoria:	Junio 07 de 2024	
	Valor capital:	\$ 255.022.673,00	
	Valor intereses moratorios:	0	
	Acuerdo de pago	SI	NO
		X	
No. Radicado Proceso: 850013105002-2020-00205-00	Demandante:	Omaira Cárdenas Gutiérrez	
	Fecha ejecutoria:	febrero 27 de 2024	
	Valor capital:	\$ 250.128.134,00	
	Valor intereses moratorios:	0	
	Acuerdo de pago	SI	NO
		X	
No. Radicado Proceso: 850013105002-2020-00206-00	Demandante:	Hilbertt Laverde Cardozo *reintegrado	
	Fecha ejecutoria:	Abril 19 de 2024	
	Valor capital:	\$ 348.671.597,93	
	Valor intereses moratorios:	0	
	Acuerdo de pago	SI	NO
		X	
No. Radicado Proceso: 850013105002-2020-00216-00	Demandante:	Elvis Aranda Dávila *reintegrado.	
	Fecha ejecutoria:	Abril 05 de 2024	
	Valor capital:	\$ 410.139.765,00	
	Valor intereses moratorios:	0	
	Acuerdo de pago	SI	NO
		X	
No. Radicado Proceso: 850013105002-2021-00252-00	Demandante:	Pedro Esteban Palacios Alvarado	
	Fecha ejecutoria:	septiembre 27 de 2024	
	Valor capital:	\$ 322.714.702,00	
	Valor intereses moratorios:	0	
	Acuerdo de pago	SI	NO
		X	
No. Radicado Proceso: 850013105002-2021-00255-00	Demandante:	Luis Harold Campo Ulbarri *reintegrado.	
	Fecha ejecutoria:	Marzo 01/2024	
	Valor capital:	\$ 196.369.970,00	
	Valor intereses moratorios:	0	
	Acuerdo de pago	SI	NO
		X	
No. Radicado Proceso:	Demandante:	Carlos Arturo Meija *reintegrado.	

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **14** de **52**

85001-3105-002-2022-00001-00	Fecha ejecutoria:	Marzo 01/2024	
	Valor capital:	\$ 163.508.357,00	
	Valor intereses moratorios:	0	
	Acuerdo de pago	SI	NO
			X
No. Radicado Proceso: 850013105002-2022-00002-00	Demandante:	Christian Modesto Díaz González	
	Fecha ejecutoria:	Julio 12 de 2024	
	Valor capital:	\$ 508.640.491,00	
	Valor intereses moratorios:	0	
	Acuerdo de pago	SI	NO
		X	
No. Radicado Proceso: 850013105002-2020-00100-00	Demandante:	Nini Viancha	
	Fecha ejecutoria:	febrero 26 de 2025	
	Valor capital:	\$ 284.115.639,00	
	Valor intereses moratorios:	0	
	Acuerdo de pago	SI	NO
		X	
No. Radicado Proceso: 850013105002-2020-00214-00	Demandante:	Hernando Vega Meche	
	Fecha ejecutoria:	mayo 8 de 2025	
	Valor capital:	\$389.637.191,00	
	Valor intereses moratorios:	0	
	Acuerdo de pago	SI	NO
		X	
		X	

PROCESOS CONCILIADOS - EAAAY PENDIENTES DE PAGO.

RADICADO	ENTIDAD QUE CONOCE	DEMANDANTE	CUANTIA PROCESO	PORCENTA JE DE PÉRDIDA	VALOR CONCILIADO	VALOR AHORRADO POR LA ENTIDAD VS PRETENSIONES
8500131050 02-2025- 00068-00	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	ANA LUCIA BARRIOS *para pagar en abril de 2026.	\$ 254,696,640.00	100%	\$ 30,000,000.00	\$ 224,696,640.00

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **15** de **52**

85001-3105002-2023-00150-00	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	EUCLIDES CORREA CASTILLA *para pagar en abril de 2026.	\$ 246,309,307.88	100%	\$ 40,000,000.00	\$ 206,309,307.88
85001310501-2021-00236-00	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	JAVIER ALEXANDER ALARCON * PAGAR EN MARZO 30 DE 2026	\$ 96,975,050.00	80%	\$ 20,000,000.00	\$ 76,975,050.00
850013105-001-2025-00078-00	JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL	DEBYBY AUDREY GRANADOS PADILLA *PAGAR 17.500.000 EN JULIO 29 DE 2026 y \$17.500.000 EN SEPTIEMBRE 29 DE 2026.	\$ 333,354,518.09	100%	\$ 35,000,000.00	\$ 298,354,518.09

Total, Obligaciones por pagar derivadas de condenas judiciales a corte 30/06/2026- Contencioso Administrativo.			
No. Radicado Proceso: 850013333002-2016-00053-00	Demandante:	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO YOPAL	
	Fecha ejecutoria:	11 septiembre de 2024	
	Valor capital:	\$ 20.548.007,00	
	Valor intereses moratorios:	NO APLICA (Debido a la intervención se suspendieron los cobros)	
	Acuerdo de pago	SI	NO X
Total, Obligaciones por pagar derivadas de ambientales sancionatorios a corte 30/06/2026- CORPORINOQUIA.			
No. Radicado Proceso: 200.38.15.279	Demandante:	Corporinoquia	
	Fecha ejecutoria:	10/11/2017	
	Valor capital:	\$77.925.938	
	Valor intereses* moratorios: (Pre-toma)	\$0.00	
	Acuerdo de pago	SI	NO X
No. Radicado Proceso: 200.38.16.279	Demandante:	Corporinoquia	
	Fecha ejecutoria:	20-10-2022	
	Valor capital:	\$25.654.101	
	Valor intereses* moratorios: (Pre-toma)	\$0.00	
	Acuerdo de pago	SI	NO X
No. Radicado Proceso: 200.38.11.189	Demandante:	Corporinoquia	
	Fecha ejecutoria:	10-11-2021	
	Valor capital:	\$ 20.646.734	
	Valor intereses moratorios: (Pre-toma)	\$ 3.824.276,00	
	Acuerdo de pago	SI	NO

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **16** de **52**

No. Radicado Proceso: 200.38.15.340	Demandante:	Corporinoquia	
	Fecha ejecutoria:		
	Valor capital:	\$ 6.084.371	
	Valor intereses moratorios: (Pre-toma)		
	Acuerdo de pago	SI	NO
			X
Total, Obligaciones por pagar derivadas de coactivos ambientales a corte 30/06/2026- CORPORINOQUIA.			
No. Radicado Proceso:	Demandante:	Corporinoquia	
	Fecha ejecutoria:	28/04/2025	
	Valor capital:	\$965.859.779	
	Valor intereses moratorios: (Pre-toma)	\$434.795.196	
	Costas judiciales*	Un (01) salario mínimo	
	Acuerdo de pago	SI	NO
			X

*El proceso coactivo, fue objeto de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho mediante proceso No. 85001233300020160021800 ante el Tribunal Administrativo de Casanare, que terminó en segunda instancia ante el Consejo de Estado, en febrero de 2025, con costas judiciales.

Total, obligaciones derivadas por compensaciones ambientales a corte 30/06/2026- CORPORINOQUIA.	
Costo Total actualizado:	\$ 12.711.375.950

TOTAL, DE REINTEGROS PENDIENTES A 30 DE JUNIO DE 2026				
ítem	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	RADICADO PROCESO	SITUACION DE REINTEGRO
1	Mireya Jiménez Urrutia	23,741,858	850013105002-2020-00202-00	Pendiente de reintegro.
2	Christian Modesto Díaz González	1,118,561,603	850013105002-2022-00002-00	Pendiente de reintegro

Por último, de conformidad con la información allegada por los apoderados judiciales que ejercen la representación de la entidad, se remite la relación de provisiones contables registradas a corte 30 de junio de 2026, así:

PROVISIONES CONTABLES		
VALOR PARA REGISTRAR	CLASE	CANT. PROCESOS
\$ 4,011,716,797.87	LABORALES	16
\$ 3,108,050,133.00	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	14

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **17** de **52**

\$ -	CONSTITUCIONALES	27
\$ -	DEMANDANTE*	9
\$ -	POLICIVO	3
\$ -	DENUNCIA PENAL	6
\$ 7,119,766,930.87	TOTAL	75

En el mismo sentido, se presenta el consolidado correspondiente a procesos ambientales:

AMBIENTAL		
VALOR PARA REGISTRAR	CLASE	CANT. PROCESOS
\$ 214,162,424.00	AMBIENTALES SANCIONATORIOS	21
\$ -	COACTIVO AMBIENTAL	0
\$ 214,162,424.00		

7.3 Gestión Presupuestal.

Mediante correo electrónico, la Oficina de Presupuesto remite la información relacionada con la ejecución presupuestal, junto con sus respectivos soportes, teniendo en cuenta que dichos datos también hacen parte del Programa de Transparencia y Ética Pública.

Al analizar el comportamiento de los ingresos recaudados y los gastos de recursos propios durante el segundo trimestre de 2026, encontramos que según resolución No. 00827 del 4 de diciembre de 2025, por medio de la cual se liquida y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos de la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2026, el cual asciende a la suma de \$55.713.665.276, como se muestra a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS RECURSOS PROPIOS - VIGENCIA 2026			
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
Presupuesto inicial de Ingresos	55.713.665.276,00	23.827.826.115,97	79.541.491.391,97
Presupuesto inicial de Gastos	55.713.665.276,00	23.827.826.115,97	79.541.491.391,97

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **18** de **52**

Adiciones Presupuestales.

A continuación, se detallan las adiciones presupuestales recursos propios con su respectivo acto administrativo realizado al presupuesto de ingresos y gastos, durante el segundo trimestre de 2026. Mediante resolución 00205.26.

DETALLES ADICIONES PRESUPUESTALES RECURSOS PROPIOS - VIGENCIA 2026		
ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	VALOR
Comprobante apropiación inicial vigencia anterior. Según resolución 00053.26	11/02/2026	23.726.437.321,97
Adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gasto de la vigencia fiscal 2026 según resolución No. 00205.26, un mayor valor que se observa en el Rubro del Fondo de Vivienda de Empleados EAAAY.	4/05/2026	101.388.794,00

La Oficina de Control Interno considera que la adición presupuestal realizada mediante la Resolución No. 00205.26 no constituye un incremento del gasto administrativo de la entidad. Su finalidad es incorporar recursos con destinación específica al presupuesto de la vigencia 2026, razón por la cual su impacto en el marco de la austeridad del gasto se considera neutral. No obstante, se recomienda realizar seguimiento a la ejecución de dichos recursos para verificar que su utilización se ajuste a la finalidad para la cual fueron incorporados y a los principios de eficiencia, economía y transparencia en la gestión de los recursos públicos.

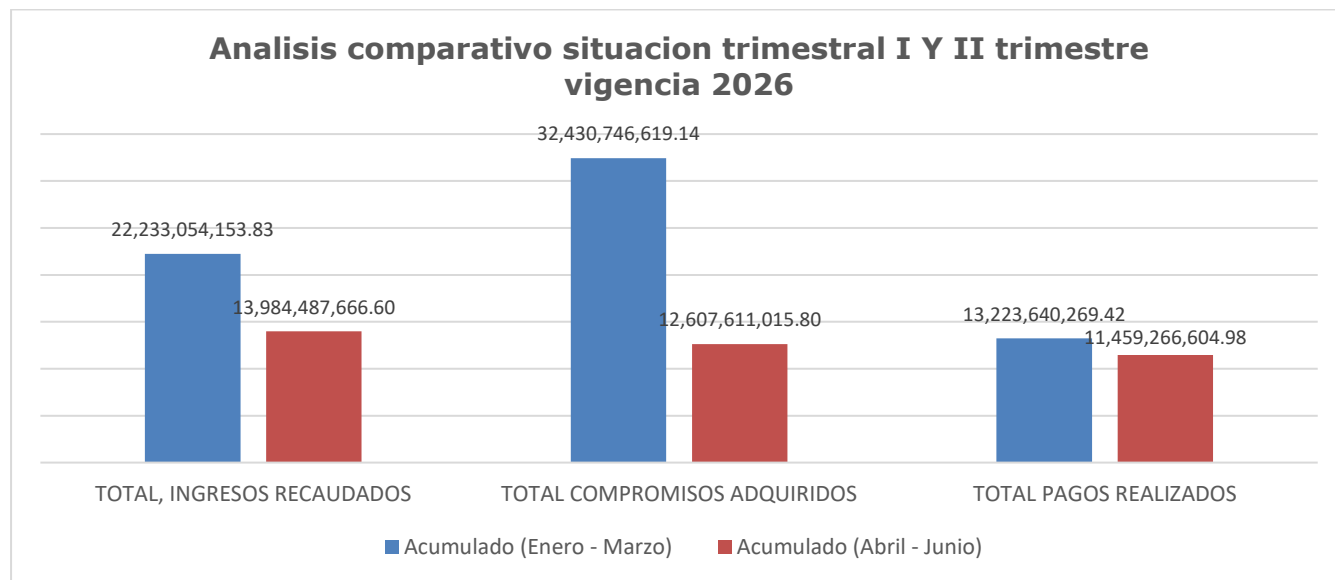
Situación Trimestral.

SITUACIÓN TRIMESTRAL 2026 RECURSOS PROPIOS (ABRIL - JUNIO)				
PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL, INGRESOS RECAUDADOS	TOTAL, COMPROMISOS ADQUIRIDOS	TOTAL, PAGOS REALIZADOS	MES
79.440.102.597,97	4.359.745.311,72	3.562.204.333,08	4.176.396.654,03	Abril
79.541.491.391,97	4.197.820.460,32	5.326.421.401,28	3.460.710.803,00	Mayo
79.541.491.391,97	5.426.921.894,56	3.718.985.281,44	3.822.159.147,95	Junio
TOTAL	13.984.487.666,60	12.607.611.015,80	11.459.266.604,98	Acumulado (abril - junio)

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **19** de **52**



El análisis de la ejecución presupuestal entre el primer y segundo trimestre de la vigencia 2026 evidencia una variación en el comportamiento de los ingresos, compromisos y pagos de la entidad.

En cuanto a los ingresos recaudados, se observa una disminución al pasar de \$22.233.054.153,83 en el primer trimestre a \$13.984.487.666,60 en el segundo trimestre, lo que representa una reducción aproximada del **37,10 %**. Este comportamiento puede obedecer a la dinámica normal del recaudo durante la vigencia, en la cual los mayores ingresos suelen concentrarse durante los primeros meses del año.

Respecto a los compromisos adquiridos, se presenta una disminución significativa, pasando de \$32.430.746.619,14 a \$12.607.611.015,80, equivalente a una reducción cercana al **61,13 %**. Esta variación refleja una menor adquisición de obligaciones presupuestales durante el segundo trimestre, aspecto que puede asociarse a una mayor racionalización del gasto, una disminución en la contratación o a la culminación de compromisos asumidos durante el primer trimestre.

En relación con los pagos realizados, estos disminuyeron de \$13.223.640.269,42 a \$11.459.266.604,98, registrando una reducción del **13,34 %**. Aunque el descenso es moderado frente a las demás variables, evidencia un comportamiento más estable en la ejecución de los pagos, lo que indica continuidad en el cumplimiento de las obligaciones previamente adquiridas.

En términos generales, el segundo trimestre refleja una menor dinámica tanto en el recaudo como en la ejecución presupuestal, especialmente en la adquisición de nuevos

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **20** de **52**

compromisos, mientras que el comportamiento de los pagos mantiene una ejecución relativamente estable.

Al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2026, el presupuesto inicial de gastos de funcionamiento ascendió a \$19.021.933.678, el cual fue objeto de modificaciones presupuestales que incluyeron adiciones por \$240.949.751, traslados crédito por \$1.372.977.567 y traslados contracrédito por \$130.000.000, sin registrarse reducciones presupuestales. Como resultado de estas modificaciones, el presupuesto definitivo se ubicó en \$20.505.860.996, tal como se ilustra:

DETALLE CONSOLIDADO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO A 30 DE JUNIO DE 2026							
presupuesto gastos de funcionamiento - inicial	adiciones	reducciones	tras. crédito	tras. contra	presupuesto de gastos de funcionamiento definitivo	total, compromisos adquiridos 31/03/2026	%total que representa dentro del presupuesto de recursos propios
19.021.933.678	240.949.751	-	1.372.977.567	130.000.000	20.505.860.996	9.532.964.683	26%

En términos generales, la entidad mantuvo una ejecución controlada de los gastos de funcionamiento durante el segundo trimestre de 2026, efectuando las modificaciones presupuestales necesarias para atender las necesidades institucionales y comprometiendo menos de la mitad del presupuesto definitivo. Este comportamiento es consistente con una gestión orientada a la racionalización del gasto y al cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y sostenibilidad financiera, sin evidenciar incrementos desproporcionados en los gastos de funcionamiento.

MES	presupuesto gastos de funcionamiento - inicial	adiciones	reducciones	tras. crédito	tras. contra	presupuesto de gastos de funcionamiento definitivo	total, compromisos adquiridos 31/06/2026	%total que representa dentro del presupuesto de recursos propios
31 MAR	19.021.933.678	139.560.957		662.726.865	130.000.000	19.694.221.500	6.153.418.294	24%
30 JUN	19.021.933.678	240.949.751		1.372.977.567	130.000.000	20.505.860.996	9.532.964.683	26%

El análisis comparativo entre el primer y el segundo trimestre de la vigencia 2026 evidencia un incremento gradual en la ejecución de los gastos de funcionamiento, acorde con el avance de la programación presupuestal de la entidad.

El presupuesto inicial se mantuvo sin variaciones en ambos trimestres (\$19.021.933.678); sin embargo, durante el segundo trimestre se realizaron mayores modificaciones

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **21** de **52**

presupuestales, reflejadas en un aumento de las adiciones y de los traslados presupuestales, lo que permitió incrementar el presupuesto definitivo de \$19.694.221.500 a \$20.505.860.996, equivalente a un aumento de \$811.639.496 (4,12 %).

De igual forma, los compromisos adquiridos pasaron de \$6.153.418.294 al cierre del primer trimestre a \$9.532.964.683 al cierre del segundo trimestre, registrando un incremento de \$3.379.546.389 (54,92 %). Asimismo, la participación de los compromisos dentro del presupuesto de recursos propios aumentó del 24 % al 26 %, lo que evidencia un mayor nivel de ejecución presupuestal sin que se observen incrementos desproporcionados en el gasto.

7.4 Gestión Tesoral.

La Oficina de Tesorería mediante correo electrónico, presenta el Flujo de Caja de Recursos Propios correspondientes al segundo trimestre de 2026, en este se muestra aspectos relevantes tal como se ilustra:

	ABRIL	MAYO	JUNIO
SALDOS INICIALES	8.077.357.512,57	5.656.035.830,84	4.480.783.918,85
INGRESOS	ABRIL	MAYO	JUNIO
INGRESOS			
1 VENTA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO	1.999.301.835,85	1.877.561.252,88	1.952.254.424,52
2 VENTA SERVICIO ALCANTARILLADO	979.246.571,96	922.584.116,99	944.223.808,00
3 VTA SERVICIO ASEO BARRIDO Y RECOLECCIÓN	1.152.706.291,26	1.110.812.848,58	1.124.839.691,69
4 VENTA SERVICIO ASEO DISPOSICION FINAL	110.284.504,57	108.329.006,19	109.609.733,11
9 CREDITO EMPLEADOS	35.197.650,00	42.163.253,00	42.306.749,00
11 OTROS INGRESOS VENTA DE MEDIDORES	1.724.167,69	1.661.003,46	1.467.534,83
10 VENTA DE OTROS SERVICIOS Y BIENES	56.688.015,94	50.899.273,56	37.384.268,59
5 SUBSIDIOS ACUEDUCTO	0,00	0,00	542.313.898,00
6 SUBSIDIOS ALCANTARILLADO	0,00	0,00	236.812.914,00
7 SUBSIDIOS ASEO	0,00	0,00	415.646.161,00
53 APROVECHAMIENTO ECAS-INGRESO	0,00	0,00	0,00
54 MOVIMIENTO DE FIDUCIA INGRESO	0,00	0,00	0,00
55 INGRESOS POR VEOLIA	329.237.593,00	316.464.250,00	332.081.357,54
57 INGRESOS DE MUTUOS	0,00	0,00	0,00
56 INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2.082,35	0,00	0,00
47 IMPUESTOS SGPR - TIMBRE	0,00	0,00	0,00
59 INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	0,00
63 REINTEGRO DE RETENCIONES DE CAJA MENOR	0,00	0,00	0,00
58 INTERESES	5.203.088,00	5.271.198,00	6.378.715,00

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **22** de **52**

68	PARTIDAS POR IDENTIFICAR INGRESO	0,00	0,00	0,00
TOTAL, INGRESOS		4.669.591.800,62	4.435.746.202,66	5.745.319.255,28
EGRESOS		ABRIL	MAYO	JUNIO
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
12	GASTOS DE PERSONAL	665.099.365,00	623.571.589,00	687.190.711,00
13	HONORARIOS	107.792.959,43	40.880.252,53	171.832.188,37
14	ARRENDAMIENTOS	0,00	14.301.000,00	0,00
15	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.966.950,00	3.660.750,00	3.292.075,00
16	MANTENIMIENTOS	0,00	0,00	0,00
17	SERVICIOS	8.291.656,30	54.306.293,00	4.750.000,00
18	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	0,00	3.272.000,00	70.800.000,00
19	SERVICIOS PÚBLICOS	1.431.119,00	2.567.870,58	1.074.905,00
20	PAGO APROVECHAMIENTO ECAS	0,00	0,00	0,00
21	PAGO EMBARGOS	0,00	0,00	0,00
27	GASTOS BANCARIOS	0,00	0,00	0,00
32	FONDO EMPRESARIAL CUOTA	0,00	0,00	0,00
34	MOVIMIENTO ASEO URBANO	0,00	0,00	212.488.481,00
36	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	0,00	0,00	0,00
39	FONDO ROTATORIO	0,00	0,00	0,00
51	PARTIDAS POR IDENTIFICAR INICIALES	0,00	0,00	0,00
60	SERVICIOS COMISIONES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
61	DESINCENTIVO AL CONSUMO	0,00	0,00	0,00
64	PRESTAMOS DE FONDOS EMPRESARIALES	0,00	0,00	51.731.144,48
65	GASTOS INTERESES	0,00	0,00	0,00
COSTOS DE PRODUCCIÓN				
12	GASTOS DE PERSONAL	1.502.758.699,00	1.346.771.632,00	1.480.790.001,00
13	HONORARIOS	61.570.403,50	73.344.168,00	63.425.298,00
14	ARRENDAMIENTOS	60.152.416,66	0,00	0,00
15	MATERIALES Y SUMINISTROS	982.870.740,43	418.082.135,90	1.042.483.534,55
16	MANTENIMIENTOS	0,00	0,00	0,00
17	SERVICIOS	40.953.892,88	53.125.086,18	10.712.944,00
18	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	414.155.306,00	477.139.096,00	0,00
19	SERVICIOS PÚBLICOS	223.353.453,83	266.317.541,23	207.864.230,37
20	PAGO APROVECHAMIENTO ECAS	0,00	0,00	0,00
21	PAGO EMBARGOS	0,00	0,00	0,00
27	GASTOS BANCARIOS	0,00	0,00	0,00
32	FONDO EMPRESARIAL CUOTA	0,00	0,00	0,00

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **23** de **52**

34	MOVIMIENTO ASEO URBANO	247.270.025,00	230.380.635,00	0,00
36	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	40.000.000,00	0,00	0,00
39	FONDO ROTATORIO	106.500.000,00	97.790.000,00	0,00
51	PARTIDAS POR IDENTIFICAR INICIALES	0,00	0,00	0,00
60	SERVICIOS COMISIONES FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
61	DESINCENTIVO AL CONSUMO	0,00	8.148.648,39	0,00
64	PRESTAMOS DE FONDOS EMPRESARIALES	48.163.923,25	50.542.388,58	0,00
65	GASTOS INTERESES	0,00	0,00	0,00
EGRESOS				
44	INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TTO DE RESIDUOS SOLIDOS DECRETO 2412.18 VIAT	32.264.590,00	29.464.352,00	26.243.230,00
69	GARANTIA CONTRATO DE MUTUO	3.172.818,82	0,00	0,00
70	SANCIONES	0,00	0,00	0,00
71	CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO FIJO	3.700.000.000,00	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS		8.252.768.319,10	3.793.665.438,39	4.034.678.742,77
MOVIMIENTO DE TERCEROS		ABRIL	MAYO	JUNIO
INGRESOS				
45	INCENTIVO A LA REGIONALIZACION	0,00	0,00	0,00
52	TRASLADOS DE CONVENIOS	0,00	0,00	0,00
35	MOVIMIENTO DE FIDUCIA EGRESO	0,00	0,00	0,00
54	MOVIMIENTO DE FIDUCIA INGRESO	2.600.000.000,00	0,00	1.700.000.000,00
62	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONVENIOS	0,00	0,00	0,00
32	FONDO EMPRESARIAL CUOTA	0,00	0,00	0,00
66	TRASLADOS DE CAJA MENOR INGRESO	0,00	0,00	0,00
67	TRASLADOS DE CAJA MENOR EGRESO	0,00	0,00	0,00
EGRESOS				
45	INCENTIVO A LA REGIONALIZACION	0,00	0,00	0,00
52	TRASLADOS DE CONVENIOS	0,00	0,00	0,00
35	MOVIMIENTO DE FIDUCIA EGRESO	1.438.145.163,25	1.817.332.676,26	1.988.602.518,88
54	MOVIMIENTO DE FIDUCIA INGRESO	0,00	0,00	0,00
62	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONVENIOS	0,00	0,00	0,00
32	FONDO EMPRESARIAL CUOTA	0,00	0,00	0,00
66	TRASLADOS DE CAJA MENOR INGRESO	0,00	0,00	0,00
67	TRASLADOS DE CAJA MENOR EGRESO	0,00	0,00	0,00
TOTAL, MOVIMIENTO		1.161.854.836,75	-1.817.332.676,26	-288.602.518,88
FLUJO NETO DEL PERIODO		2.421.321.681,73	1.175.251.911,99	1.422.037.993,63
SALDO DISPONIBLE DE CAJA		5.656.035.830,84	4.480.783.918,85	5.902.821.912,48
SALDO DISPONIBLE DE CAJA		5.656.035.830,84	4.480.783.918,85	5.902.821.912,48

	I N F O R M E S					
	Fecha de Elaboración 2011-04-07		Fecha Última Modificación 2025-12-16		Tipo de Documento: FORMATO	
					Código: 51.29.06.27	
					Versión 05	

811.16.01.00500.26

Página **24** de **52**

Al comparar el comportamiento financiero entre el primer y el segundo trimestre de la vigencia 2026, se evidencia que la Empresa mantuvo una dinámica estable en la generación de ingresos provenientes de la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

En cuanto a los ingresos, durante el primer trimestre se registró un recaudo acumulado de \$15.114.180.756,79, mientras que en el segundo trimestre los ingresos ascendieron a \$14.848.009.349,48, reflejando una leve disminución cercana al **1,76 %**, comportamiento que no afecta significativamente la capacidad financiera de la entidad.

Los principales ingresos continúan concentrándose en la venta de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, los cuales constituyen la principal fuente de financiación de los recursos propios. De igual forma, se registran ingresos por venta de otros servicios, medición, subsidios y rendimientos financieros. En relación con los recursos por concepto de subsidios, durante el primer trimestre de 2026 se recibió un pago por valor de \$1.794.361.753, correspondiente a los subsidios de los meses de agosto, septiembre y octubre de la vigencia 2025. Por su parte, en el segundo trimestre de 2026 se percibieron recursos por \$1.194.772.973, correspondientes a los subsidios de los meses de noviembre y diciembre de la vigencia 2025.

Respecto a los egresos, se observa que los gastos de personal, tanto administrativos como de producción, continúan representando el principal componente del gasto de la entidad, manteniendo un comportamiento relativamente estable durante ambos trimestres.

No obstante, se evidencian variaciones en algunos rubros específicos, entre los que se destacan los honorarios, materiales y suministros, relacionados con anticipos, combustible, mantenimiento de vehículos, elementos de protección personal y servicio de vigilancia; así como los impuestos, contribuciones y otros gastos operacionales, variaciones que obedecen a la ejecución normal de las actividades administrativas y misionales de la entidad.

7.5 Contabilidad

La oficina de contabilidad, presentó información contable actualizada del calendario tributario e informes vigencia 2026, así:

DETALLE	PERIODO	ABRIL		MAYO		JUNIO	
		presentación	Vencimiento	presentación	Vencimiento	presentación	Vencimiento
DECLARACION DE IVA	BIMENSUAL			16	16		
DECLARACION DE RETENCION EN LA FUENTE	MENSUAL	16	16	16	16	20	20
DECLARACION DE RENTA AÑO 2025	ANUAL						
INFORMACION EXOGENA DIAN	ANUAL						

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4	I N F O R M E S					
	Fecha de Elaboración 2011-04-07		Fecha Última Modificación 2025-12-16		Tipo de Documento: FORMATO	
					Código: 51.29.06.27	
					Versión 05	

811.16.01.00500.26

Página **25** de **52**

DECLARACION DE ICA	BIMENSUAL			20	20-mayo		
DECLARACION DE RETENCION DE ICA	BIMENSUAL			20	20		
INFORME EXOGENA MUNICIPIO	ANUAL						
INFORME CGN	TRIMESTRAL						
DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO	DOS AL AÑO CORTE 30 DE MAYO Y 30 NOVIEMBRE						
INFORME TAXONOMIA SUPERSERVICIOS	ANUAL						
INFORME FINANCIERO ESPECIAL	TRIMESTRAL			15	15		
INFORME DE COSTOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO SUI 2025	ANUAL						
INFORME CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	ANUAL						

La Oficina de Control Interno de Gestión evidenció que, a la fecha del presente seguimiento, la Oficina de Contabilidad no ha reportado evidencias que permitan verificar la formulación y presentación del plan de trabajo ajustado, el cual debe contemplar de manera detallada las actividades, el cronograma y los responsables para la elaboración de los procedimientos necesarios para operacionalizar el Manual de Políticas Contables de la Empresa.

No obstante, la Oficina de Contabilidad manifestó que actualmente se encuentra en proceso de estudio una consultoría orientada a la actualización del Manual de Políticas Contables. En el marco de dicha consultoría se prevé desarrollar la operatividad del manual, mediante la elaboración de los procesos y procedimientos correspondientes, de conformidad con los lineamientos establecidos por la EAAAY EICE ESP.

7.6 Almacén.

La Oficina de Almacén, mediante comunicación oficial interna No. 2026160302252 del 10 de julio de 2026, reportó la información correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2026. Es importante precisar que los valores presentados corresponden a la ejecución presupuestal efectiva, es decir, a los pagos efectivamente realizados por la entidad por concepto de los diferentes suministros adquiridos durante el período objeto de análisis. En consecuencia, la información refleja la ejecución real del gasto y constituye la base para evaluar el comportamiento de los gastos de funcionamiento en el marco de las políticas de austeridad y eficiencia del gasto público.

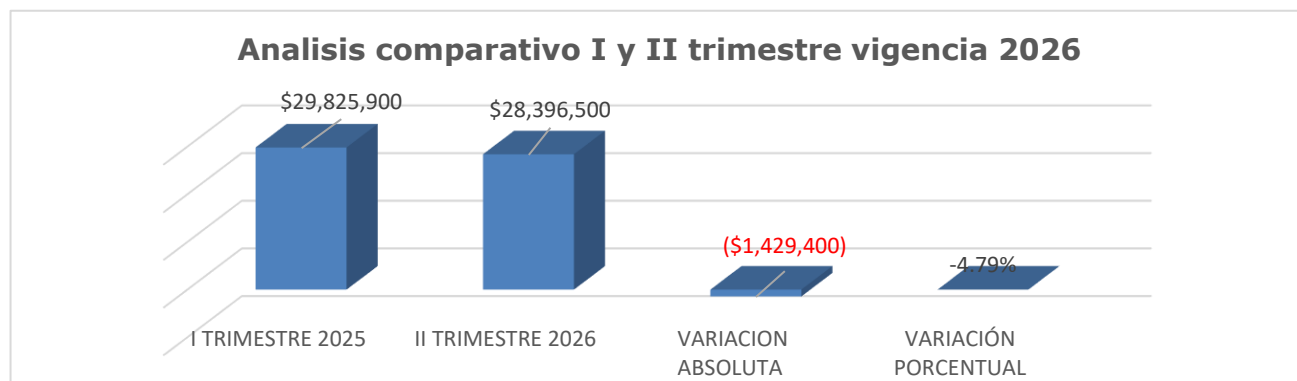
	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **26** de **52**

a) Costos de Aseo y cafetería.

Abril	Mayo	Junio
\$ 9.118.000	\$ 10.184.100	\$ 9.094.400



Al comparar los costos de aseo y cafetería entre el primer y el segundo trimestre de la vigencia 2026, se evidencia una disminución de \$1.429.400, equivalente al 4,79 %. Este comportamiento refleja una reducción en el gasto por este concepto, en concordancia con las medidas de austeridad y eficiencia en la administración de los recursos públicos implementadas por la entidad. Asimismo, durante el segundo trimestre, la adquisición de los suministros de aseo y cafetería se ajustó a las necesidades reales de consumo de las diferentes dependencias, optimizando el uso de los recursos y evitando compras superiores a los requerimientos institucionales.

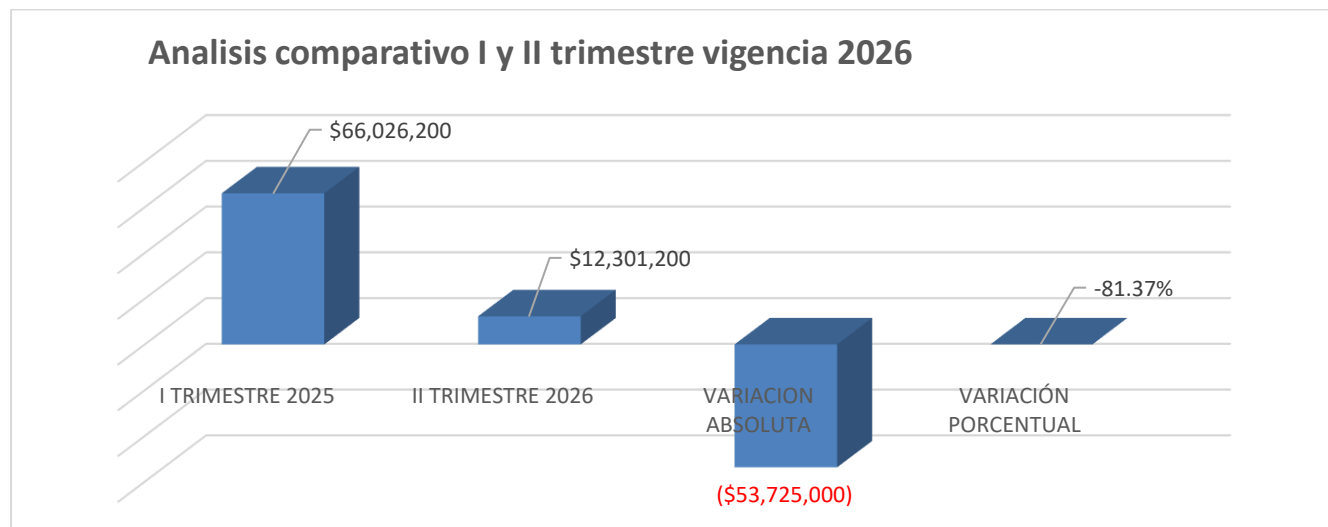
b) Costos útiles de escritorio, elementos de oficina y papelería.

Abril	Mayo	Junio
\$ 6.305.900	\$ 2.495.300	\$ 3.500.000

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **27** de **52**



Al comparar el valor ejecutado en el primer trimestre con el registrado en el segundo trimestre de 2026, se evidencia una disminución de **\$53.725.000**, equivalente al **81,37 %**. Si bien esta variación refleja una reducción significativa del gasto en el concepto evaluado y un comportamiento acorde con las políticas de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, es importante precisar que el mayor valor registrado en el primer trimestre obedece a una situación particular.

En efecto, durante el primer trimestre se contabilizó el consumo correspondiente a **diciembre de 2025**, periodo en el cual se efectuó una compra masiva de **1.000 cajas de archivo**, así como de otros materiales e insumos requeridos para las labores de gestión documental. En consecuencia, la disminución observada en el segundo trimestre responde, en gran medida, a que estas adquisiciones extraordinarias ya habían sido realizadas, por lo que el gasto retornó a un comportamiento habitual.

c) Costos de Suministro de Agua.

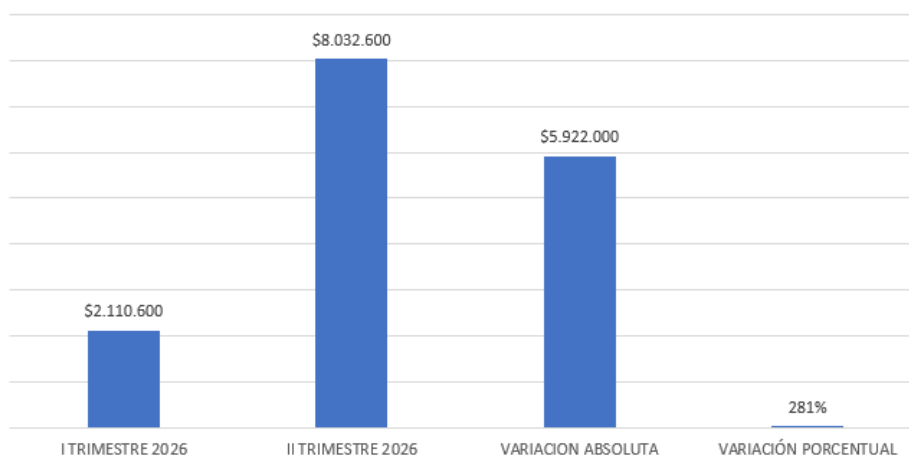
Costos de Agua		
Abril	Mayo	Junio
\$1.506.150	\$1.921.950	\$4.640.500

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **28** de **52**

Analisis comparativo I y II trimestre vigencia 2026



Al comparar la ejecución del primer y segundo trimestre de 2026, se evidencia un incremento de \$5.922.000, equivalente al **281 %**, al pasar de \$2.110.600 a \$8.032.600. Esta variación corresponde a la ejecución presupuestal real, es decir, a los pagos efectivamente realizados durante cada periodo por concepto de los suministros requeridos para el normal funcionamiento de la entidad.

Es importante precisar que los valores registrados no reflejan únicamente el consumo del trimestre, sino los pagos efectuados por las obligaciones causadas, los cuales corresponden al consumo de los meses de febrero a mayo de 2026. En este sentido, el incremento observado obedece a la programación y ejecución de los pagos derivados de las necesidades operativas de la entidad, sin que ello represente, por sí solo, un comportamiento atípico del gasto, sino la atención de los requerimientos propios del desarrollo de las actividades administrativas y misionales.

d) Costo de Combustible.

A continuación, se presenta el consumo de combustible registrado durante el segundo trimestre de 2026, con el fin de mostrar el comportamiento del gasto por este concepto y su distribución por vehículo durante dicho período:

COMBUSTIBLE EAAAY SEGUNDO TRIMESTRE 2026

ITEM	PLACA	VEHICULO	UNIDAD	FECHA	VALOR
1	OSE999	CAMIONETA	GERENCIA	ABRIL	\$739.788,00
2	OSE999	CAMIONETA	GERENCIA	MAYO	\$625.457,00
3	OSE999	CAMIONETA	GERENCIA	JUNIO	\$503.700,00

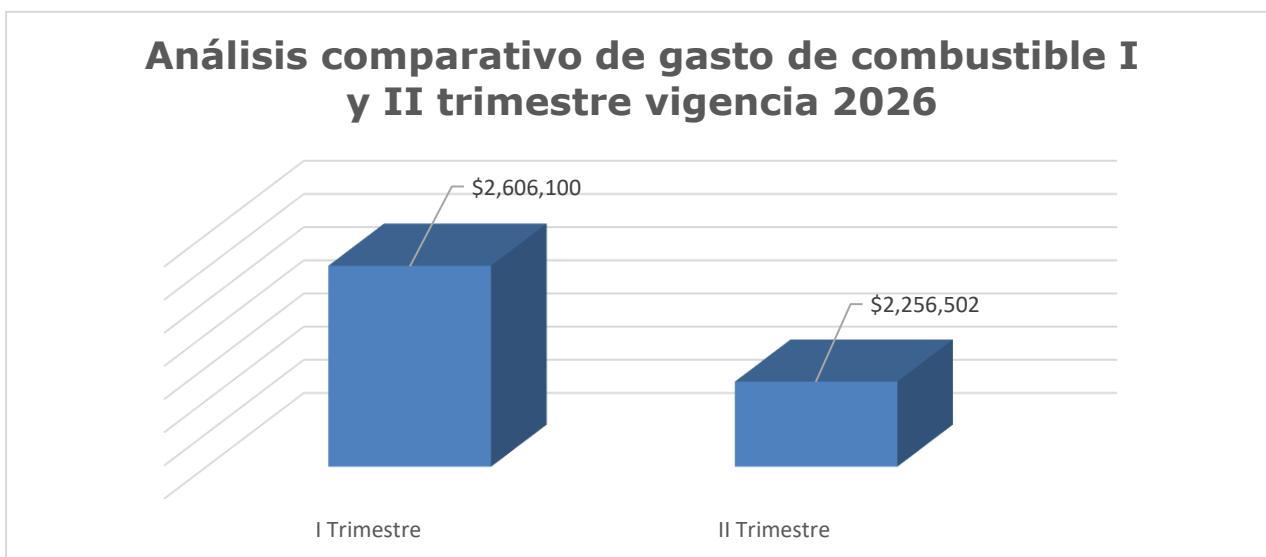
\$1.868.945,00

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **29** de **52**

COMBUSTIBLE EAAAY SEGUNDO TRIMESTRE 2026					
ITEM	SERVICIO PUBLICO	VEHICULO	UNIDAD	FECHA	VALOR
1	JNY85C	MOTO - MENSAJERO	SECRETARIA GENERAL	ABRIL	\$123.207,00
2	JNY85C	MOTO - MENSAJERO	SECRETARIA GENERAL	MAYO	\$143.656,00
3	JNY85C	MOTO - MENSAJERO	SECRETARIA GENERAL	JUNIO	\$120.694,00
					\$387.557,00



Según el análisis comparativo del gasto de combustible entre el primer y el segundo trimestre de la vigencia 2026, se evidencia una disminución del 13,4 % en el gasto durante el segundo trimestre respecto al primero. Este resultado refleja una reducción en el consumo, una optimización en los costos de combustible, al pasar de \$2.606.100 en el primer trimestre a \$2.256.502 en el segundo.

e) Costos de servicios públicos.

Los costos por servicios públicos de energía, gas, líneas fijas, móviles e internet y tv, presentan para este trimestre un incremento de \$ 17.612.260, correspondiente al 2.39% en comparación con el cuarto trimestre de la vigencia 2025, como se representa a continuación:

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT. 844.000.755-4	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **30** de **52**

Energía.

SERVICIO ENERGIA EAAAY SEGUNDO TRIMESTRE 2026

ITEM	SERVICIO PUBLICO	LINEA	CUENTA SERVICIO	FECHA	VALOR
1	ENERGIA EAAAY	EAAAY	ENERCA	ABRIL	\$220.655.289,00
2	ENERGIA EAAAY	EAAAY	ENERCA	MAYO	\$265.527.800,00
3	ENERGIA EAAAY	EAAAY	ENERCA	JUNIO	\$202.463.750,00

\$688.646.839,00

Gas.

SERVICIOS GAS EAAAY SEGUNDO TRIMESTRE 2026

ITEM	SERVICIO PUBLICO	LINEA	CUENTA SERVICIO	FECHA	VALOR
1	GAS - ENERCA	BOCATOMA LA TABLONA	121033839	ABRIL	\$8.830,00
2	GAS - ENERCA	BOCATOMA LA TABLONA	121033839	MAYO	\$8.854,00
3	GAS - ENERCA	BOCATOMA LA TABLONA	121033839	JUNIO	\$12.946,00

\$21.800,00

SERVICIOS GAS EAAAY SEGUNDO TRIMESTRE 2026

ITEM	SERVICIO PUBLICO	LINEA	CUENTA SERVICIO	FECHA	VALOR
1	CUSIANA GAS	GAS SEDE PRINCIPAL	1603005901	ABRIL	\$38.580,00
2	CUSIANA GAS	GAS SEDE PRINCIPAL	1603005901	MAYO	\$40.160,00
3	CUSIANA GAS	GAS SEDE PRINCIPAL	1603005901	JUNIO	\$45.775,00

\$124.515,00

SERVICIO MOVIL CLARO EAAAY SEGUNDO TRIMESTRE 2026

ITEM	SERVICIO PUBLICO	LINEA	CUENTA SERVICIO	FECHA	VALOR
1	CELULAR BOCATOMA LA TABLONA	3225085244	5394868823	ABRIL	\$74.309,00
2	CELULAR BOCATOMA LA TABLONA	3225085244	5394868823	MAYO	\$74.309,00
3	CELULAR BOCATOMA LA TABLONA	3225085244	5394868823	JUNIO	\$74.309,69

\$222.927,69

	I N F O R M E S				
	Fecha de Elaboración 2011-04-07		Fecha Última Modificación 2025-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
					Código: 51.29.06.27
					Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **31** de **52**

SERVICIOS CLARO CUENTA INTERNET 300MB EAAAY SEGUNDO TRIMESTRE 2026					
ITEM	SERVICIO PUBLICO	LINEA	CUENTA SERVICIO	FECHA	VALOR
1	INTERNET	INTERNET 300 MB	82723339	ABRIL	\$346.398,00
2	INTERNET	INTERNET 300 MB	82723339	MAYO	\$346.398,00
3	INTERNET	INTERNET 300 MB	82723339	JUNIO	\$346.398,00

\$1.039.194,00

SERVICIOS INTERNET COMUNICAMOS MAS EAAAY SEGUNDO TRIMESTRE 2026					
ITEM	SERVICIO PUBLICO	LINEA	CUENTA SERVICIO	FECHA	VALOR
1	INTERNET	8 PUESTOS DE TRABAJO	82723339	ABRIL	\$1.130.000,00
2	INTERNET	8 PUESTOS DE TRABAJO	82723339	MAYO	\$1.130.000,00
3	INTERNET	8 PUESTOS DE TRABAJO	82723339	JUNIO	\$3.437.000,00

\$5.697.000,00

SERVICIOS LINEA MOVIL MOVISTAR EAAAY SEGUNDO TRIMESTRE 2026					
ITEM	SERVICIO PUBLICO	LINEA	CUENTA SERVICIO	FECHA	VALOR
1	3 LINEAS MOVIL	54 LINEAS MOVILES	54 LINEAS MOVILES	ABRIL	\$1.259.345,00
2	3 LINEAS MOVIL	54 LINEAS MOVILES	54 LINEAS MOVILES	MAYO	\$243.664,00
3	3 LINEAS MOVIL	54 LINEAS MOVILES	54 LINEAS MOVILES	JUNIO	\$1.239.552,00

\$2.742.561,00

SERVICIO INTERNET DEDICADO Y SENDIT EAAAY SEGUNDO TRIMESTRE 2026					
ITEM	SERVICIO PUBLICO	LINEA	CUENTA SERVICIO	FECHA	VALOR
1	INTERNET DEDICADO Y SENDIT	INTERNET DEDICADO Y SENDIT	181184712	ABRIL	\$1.432.500,58
2	INTERNET DEDICADO Y SENDIT	INTERNET DEDICADO Y SENDIT	181184712	MAYO	\$1.258.551,14
3	INTERNET DEDICADO Y SENDIT	INTERNET DEDICADO Y SENDIT	181184712	JUNIO	\$1.258.551,14

\$3.949.602,86

SERVICIOS T.V COMUNICAMOS MAS EAAAY SEGUNDO TRIMESTRE 2026					
ITEM	SERVICIO PUBLICO	LINEA	CUENTA SERVICIO	FECHA	VALOR
1	TELEVISION	COMUNICAMOS MÁS	T.V POR CABLE	ABRIL	\$52.000,00
2	TELEVISION	COMUNICAMOS MÁS	T.V POR CABLE	MAYO	\$52.000,00
3	TELEVISION	COMUNICAMOS MÁS	T.V POR CABLE	JUNIO	\$52.000,00

\$156.000,00

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **32** de **52**

Análisis costos de Servicios Públicos I y II Trimestre vigencia 2026				
Concepto	I Trimestre 2026	II Trimestre	Variación Absoluta	Variación Relativa
Valor energía	741.865.280	688.646.839	-53.218.441	7,17%
Gas	161.479	146.315	-15.164	9,39%
Valor líneas fijas, móviles e internet y tv	12.817.694	13.807.284	989.590	7,72%
Total	754.844.453	702.600.438	-52.244.015	6,92%

La comparación porcentual de los gastos en servicios públicos evidencia una reducción general del gasto durante el II trimestre de 2026. El servicio de gas registró la mayor disminución, con una variación de **-9,39%**, lo que indica una reducción significativa frente al trimestre anterior. En segundo lugar, el valor de la energía presentó una disminución de **-7,17%**. En contraste, el gasto correspondiente a líneas fijas, móviles, internet y televisión aumentó **7,72%**, siendo el único servicio que mostró un incremento en el período analizado.

Como resultado del comportamiento conjunto de estos servicios, el gasto total disminuyó **6,92%** entre el I y el II trimestre de 2026. Esta reducción se explica principalmente por la disminución en el costo de la energía, dado que representa la mayor participación dentro del total de los servicios analizados.

f) Costos de arrendamiento.

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal – EAAAY E.I.C.E. E.S.P., el 5 de enero de 2026, suscribió el Contrato No. 00011.26, cuyo objeto consiste en el "Arrendamiento de un bien inmueble ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Yopal, para el funcionamiento de la Ventanilla Única y la organización del Archivo Central de la EAAAY E.I.C.E. E.S.P.", con un plazo de ejecución de un (1) año y un valor de \$92.874.000. El contrato se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2026.

En consecuencia, durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 no se presentó incremento en el canon de arrendamiento, toda vez que este fue pactado desde la suscripción del contrato por un término de un (1) año, manteniéndose las condiciones económicas inicialmente acordadas durante dicho período.

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **33** de **52**

g. Gestión Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo.

La Oficina de Gestión Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo mediante informe 833.25.01.00491.26 del 28 de julio de 2026, reporta actividades realizadas para el primer trimestre de 2026, la ejecución del Plan Estratégico de Medios, evidencia una gestión alineada con los principios de austeridad, priorizando el uso de canales digitales institucionales como redes sociales, página web y herramientas de comunicación interna, lo que ha permitido optimizar recursos y evitar costos adicionales en difusión.

informe destaca principalmente la implementación de una estrategia de comunicación institucional austera y de bajo costo, apoyada en medios digitales, para fortalecer la relación con los grupos de interés y promover la transparencia. Los aspectos más relevantes son:

1. Fortalecimiento de la estrategia de comunicación institucional

- Continuidad del Plan de Comunicaciones durante el segundo trimestre de 2026.
- Uso prioritario de canales digitales (Facebook, Instagram, X, TikTok y página web) para optimizar recursos.
- Implementación de mecanismos internos de comunicación, como WhatsApp institucional y telefonía corporativa, sin generar costos adicionales.
-

2. Uso eficiente de los recursos

- Aprovechamiento del talento humano de planta para coordinar y ejecutar las actividades.
- Utilización de recursos físicos institucionales (vehículos, mobiliario y equipos) sin necesidad de contrataciones adicionales.
- Contratación de un proveedor especializado para la producción gráfica y audiovisual, fortaleciendo la imagen institucional.
-

3. Resultados de la gestión comunicacional

- Incremento de 372 nuevos seguidores en Facebook (33,3 %).
- 7.700 interacciones con las publicaciones (21,4 % de crecimiento).
- 568.600 visualizaciones del contenido (44,1 % de incremento).
- 166.200 personas alcanzadas, con un crecimiento del 76,4 %, siendo el indicador con mayor aumento.
-

4. Líneas estratégicas de comunicación

- Difusión permanente de la operación diaria de la Empresa.
- Divulgación de avances, resultados de gestión y proyectos institucionales.
- Desarrollo de campañas de cultura ciudadana, educación ambiental, uso eficiente del agua, reducción de pérdidas, prevención de fraudes, fortalecimiento del recaudo y mejora de la atención al usuario.

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **34** de **52**

5. Contribución a la austeridad del gasto

- Se evidencia que la mayor parte de la estrategia se ejecutó mediante herramientas institucionales y plataformas digitales gratuitas o de bajo costo.
- La contratación realizada corresponde únicamente al apoyo especializado en diseño y producción gráfica, mientras que las demás actividades se desarrollaron con recursos propios de la Empresa.

h. Oficina de Tic y Seguridad Informática.

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de TIC y Seguridad Informática, durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 se dio continuidad a las estrategias y acciones implementadas para la promoción y sensibilización de la política de "cero papel", sin que se reportaran modificaciones frente a las actividades informadas en el primer trimestre.

En consecuencia, se mantuvieron las siguientes prácticas institucionales:

- Uso de firmas escaneadas y digitales para la gestión y aprobación de documentos, evitando su impresión.
- Se continua con la implementación en el aplicativo de gestión documental QFDocument que permiten centralizar las comunicaciones oficiales.
- Configuración de impresoras en modo dúplex y control de impresiones, con el fin de reducir el consumo innecesario de papel.
- Promoción del uso de plataformas colaborativas (correo institucional, página web y carpetas compartidas) para el intercambio de información.
- Fomento del trabajo colaborativo en entornos digitales, evitando la generación de copias físicas.
- Optimización de la infraestructura tecnológica mediante procesos de virtualización y el uso de equipos eficientes, orientados a la reducción del consumo de recursos.
- Fortalecimiento del portal web institucional como canal principal para la publicación de información relacionada con trámites, informes, resoluciones, convocatorias y emisión de facturas de los servicios públicos.
- Actualización permanente de los contenidos digitales, contribuyendo a la reducción de la circulación de documentos físicos.
- Cumplimiento de los estándares de Gobierno Digital, garantizando la accesibilidad, seguridad y disponibilidad de la información institucional.

De igual manera, la entidad continuó garantizando la atención y comunicación con los usuarios y la comunidad a través de los canales digitales habilitados, entre ellos los correos electrónicos institucionales (denuncias@eaaay.gov.co, eaaay@eaaay.gov.co, pqr@eaaay.gov.co y notificacionesjudiciales@eaaay.gov.co), las líneas de atención mediante WhatsApp y los servicios en línea disponibles en el portal web institucional, incluido el servicio de pago en línea de facturas.

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **35** de **52**

No se presentaron modificaciones en la relación de los equipos de cómputo adquiridos mediante la modalidad de leasing. En consecuencia, la Empresa continuó con el Contrato de Leasing No. 00361399, Orden de Servicio No. 0926671, suscrito con Colombia Telecomunicaciones S.A., manteniéndose la misma relación de equipos con licencia Windows reportada en el período anterior, como se detalla a continuación.

No se registraron cambios en el licenciamiento del software de la entidad. En consecuencia, se mantiene vigente la documentación previamente validada por el Líder de la Oficina de TIC y Seguridad Informática, la cual acredita que los productos de software se encuentran debidamente licenciados, sin presentarse modificaciones respecto de lo reportado en el primer trimestre.

A partir del inventario de hardware recibido, se pudo evidenciar que la Entidad, con corte al segundo trimestre de la vigencia 2026, la EAAAY aun cuenta con un total de ciento veinticuatro (129) equipos de cómputo —propios y en modalidad de leasing— todos con sistema operativo Windows debidamente licenciado, desglosados de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
COMPUTADORES CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PROFESIONAL MEDIANTE LEASING	57
COMPUTADORES CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESIONAL	51
COMPUTADORES SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL	14
PORTATILES SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PROFESIONAL	4
PORTATILES SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL	3
TOTAL	129

CONTROLES PARA LA INSTALACIÓN DE SOFTWARE ILEGAL.

De acuerdo con la información suministrada por el Líder de la Oficina de TIC y Seguridad Informática, durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 no se evidenciaron modificaciones frente a las políticas, lineamientos y estrategias reportadas en el primer trimestre, orientadas al uso eficiente de los recursos tecnológicos y al cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto.

En consecuencia, la entidad continúa aplicando los lineamientos establecidos en la Resolución No. 00734 del 18 de junio de 2024, mediante la cual se adoptó la Política de Seguridad de la Información, manteniendo los controles relacionados con el uso y administración del software institucional, la restricción para la instalación de software

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **36** de **52**

no autorizado, la adquisición de software conforme a criterios de legalidad y licenciamiento, la optimización de la infraestructura tecnológica, el uso de licencias perpetuas, la implementación de soluciones digitales y el aprovechamiento del contrato de leasing para los equipos de cómputo, como estrategias orientadas a la optimización de los recursos institucionales.

Así mismo, durante el período evaluado se mantuvo el esquema de soporte bajo la modalidad Software as a Service (SaaS) para el software ERP Smart Job Technology – SJT, sin que se reportaran modificaciones respecto de lo informado en el primer trimestre. En este sentido, continúa registrándose un pago por valor de \$56.495.328 por este concepto, aspecto que la Oficina de Control Interno considera pertinente seguir monitoreando, con el fin de evaluar alternativas que permitan optimizar este gasto y generar eficiencias financieras, sin afectar la continuidad y calidad del servicio.

i. Oficina de Gestión Ambiental.

Mediante Informe No. 813-4-25.01.00481.26 del 28 de julio de 2026, la Oficina de Gestión Ambiental, en cumplimiento del Plan de Austeridad del Gasto de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP, presentó el reporte de las campañas y acciones desarrolladas durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, orientadas a la promoción de buenas prácticas ambientales.

Dentro de las actividades reportadas se destaca la participación activa en mesas de trabajo interinstitucionales, jornadas de socialización y capacitaciones desarrolladas en articulación con diferentes entidades públicas, con el propósito de fortalecer la cultura ambiental y promover el uso eficiente de los recursos. A continuación, se relacionan las principales actividades ejecutadas durante el período, junto con sus respectivas evidencias.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **37** de **52**

ACTIVIDADES SEGUNDOTRIMESTRE 2026		
Tipo de Actividad	Ejecución	Evidencias
Las mesas técnicas del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA,	Se enfocaron en el desarrollo de actividades para la sensibilización de la comunidad de Yopal en disminución de producción de residuos; en estas mesas técnicas realizadas los días 17 y 30 de abril, 11, 19 y 29 de mayo, 11 y 30 de junio, se programó y organizó la Jornada de recolección en el municipio, de Residuos y Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, luminarias y bombillos los días 4, 5, 11, 12, 18, 19, 25 y 26 de junio, cubriendo las siete (7) comunas del casco urbano de Yopal con recolección puerta a puerta, en camiones recolectores.	
Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA	Se desarrolló el 17 de junio jornada de socialización en los establecimientos de lavaderos de carros ubicados en la diagonal 47 con carrera 5°, de la Resolución No. 0195 del 2026 de la EAAAY "Por medio de la cual se adoptan las medidas técnicas de prevención y control para la protección del sistema de alcantarillado y la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR de Yopal, Casanare". Con la jornada se buscó sensibilizar a los usuarios de los lavaderos de carro que vierten aguas residuales no domesticas – ARnD, a la red de alcantarillado sanitario, en el cuidado de no disponer líquidos que afecten la red y el sistema de tratamiento de aguas residuales, PTAR Yopal.	
Secretaría del Medio Ambiente y Cambio	Se desarrolló talleres en los que participó la Unidad de Gestión Ambiental y Responsabilidad Social Ambiental, en los que se identificaron problemáticas, proyecciones y acciones, como insumo para la elaboración del Plan de Educación Ambiental del Municipio de Yopal – PEAM.	
Talleres de Corporinoquia	Como parte de las acciones de fortalecimiento del programa "Adopta un Recuperador", durante el segundo trimestre de 2026 se realizaron jornadas de capacitación los días 28 de mayo, 11 de junio y 26 de junio. Estas actividades estuvieron dirigidas a los recuperadores vinculados al programa, con el fin de fortalecer sus capacidades y promover prácticas que contribuyan a la adecuada gestión de los residuos sólidos, favoreciendo la disminución del volumen de residuos dispuestos en el Relleno Sanitario Cascajar.	

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **38** de **52**

Apoyo con Dron a actividades ambientales de la EAAAY.	Desde la Unidad de Gestión Ambiental con el equipo Dron se obtienen material que muestra las acciones positivas que realiza la empresa en este aspecto.	
Taller adopta recuperador Corporinoquia	En el marco del programa "Adopta un Recuperador", durante el segundo trimestre de 2026 se realizaron talleres de capacitación los días 28 de mayo, 11 de junio y 26 de junio, dirigidos a los recuperadores vinculados al programa. Estas jornadas estuvieron orientadas al fortalecimiento de capacidades y a la promoción de buenas prácticas ambientales, contribuyendo a la reducción de los residuos sólidos que ingresan al Relleno Sanitario Cascajar.	

j. Oficina Asesora de Planeación.

La Oficina Asesora de Planeación reporta oportunamente los avances en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) mediante los informes N. 00271.26, 00397.26 y 00479.26. Con base en esta información, la Oficina de Control Interno de Gestión consolida el seguimiento correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2026.

A continuación, se presenta un resumen del presupuesto proyectado, modalidad, distribución por dependencia, tipología, procesos ejecutados, y nivel de cumplimiento de la programación de adquisiciones frente a su ejecución durante los meses de abril, mayo y junio de 2026:

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **39** de **52**

PLAN ANUAL DE ADQUISICION TERCER TRIMESTRE

Mes	Presupuesto Total Proyectado	Límite menor cuantía	Límite mínima cuantía	No. procesos
Abril	\$ 29.684.153.082	\$ 489.126.960	\$ 48.912.696	102
Mayo	\$ 30.209.753.081	\$ 489.126.960	\$ 48.912.696	102
Junio	\$ 26.598.583.492	\$ 489.126.960	\$ 48.912.696	96
Modalidad				
Mes	Directa	Con oferta	régimen especial con oferta	
Abril	68	25	9	
Mayo	68	25	9	
Junio	66	18	12	

	Distribución por dependencia				
Mes	Jurídica	Secretaria General	D. Acueducto Alcantarillado	Dirección Aseo	Gestión de usuarios
Abril	5	42	33	14	8
Mayo	5	42	33	14	8
Junio	5	38	30	14	9
Tipología					
Mes	Bienes	obras		Servicios	
Abril	\$ 10.290.250.000	\$ 7.312.324.643		\$ 12.081.578.438	
Mayo	\$ 10.290.250.000	\$ 7.312.324.643		\$ 12.081.578.438	
Junio	\$ 9.180.250.000	\$ 6.187.324.644		\$ 11.231.008.848	
Procesos ejecutados					
Mes	Bienes	Obras		Servicios	
Abril	\$ 306.776.398	\$ 0		\$ 655.727.400	
Mayo		\$ 2.245.313.685			
Junio				\$ 525.600.000	

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **40** de **52**

Nivel de ejecución

Mes	proyectado	ejecutado	Nivel de ejecución
Abril	\$ 29.684.153.081	\$ 9.375.383.180	31.7%
Mayo	\$ 30.209.753.081	\$ 11.620.696.866	38.5%
Junio	\$ 26.598.583.492	\$ 12.146.296.866	46%

Durante el período evaluado se evidencia una adecuada planeación de las adquisiciones, con una programación mensual de los procesos de contratación acorde con las necesidades institucionales y una distribución equilibrada entre las diferentes dependencias responsables. La mayor participación de los procesos se concentró en la Secretaría General y en la Dirección de Acueducto y Alcantarillado, lo que responde a las funciones misionales y operativas de la entidad.

En cuanto a las modalidades de contratación, predominó la contratación directa, seguida de los procesos con oferta y del régimen especial con oferta, manteniendo una programación estable durante el trimestre. Respecto a la tipología de las adquisiciones, la mayor asignación presupuestal correspondió a la contratación de servicios, seguida por bienes y obras, en concordancia con las necesidades de funcionamiento e inversión de la entidad.

El análisis de la ejecución muestra un comportamiento progresivo durante el trimestre, pasando de un nivel de ejecución del **31,7 % en abril** al **38,5 % en mayo**, alcanzando el **46 % en junio**. Este incremento refleja un avance gradual en la materialización del Plan Anual de Adquisiciones y una gestión orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales.

En cuanto a Predial.

El 13 de mayo de 2026, la Alcaldía Municipal de Yopal dio respuesta a la solicitud presentada por la EAAAY E.I.C.E. E.S.P. para la exclusión del impuesto predial de sus bienes inmuebles. En dicha comunicación informó que la solicitud se encuentra en etapa de estudio, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos legales para el reconocimiento del beneficio de exclusión del impuesto predial. Una vez finalizado este análisis, la Administración Municipal emitirá la decisión correspondiente mediante el respectivo acto administrativo.

En cuanto a Subsidios.

El Subgerente de Asuntos Corporativos de la EAAAY EICE ESP remitió a la Alcaldía de Yopal la comunicación oficial No. 810.16.01.13832.26 del 25 de mayo de 2026, mediante la cual solicitó el pago de subsidios correspondientes a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, asociados a las vigencias 2025–2026.

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **41** de **52**

La secretaria general reporta el siguiente estado a corte 30 de junio de 2026:

ESTADO SUBSIDIOS A 30 DE JUNIO DE 2026 (Miles de millones)					
Mes	Número Radicado	Fecha de Radicación	Valor Cobrado	Valor Pagado	Estado
Noviembre	2025179708	12/12/2025	606,92	606,92	Pagado
Diciembre	2026102154	16/01/2026	587,86	587,86	Pagado
Enero	2026107828	20/02/2026	594,09	594,09	Pagado
Febrero	2026113233	19/03/2026	629,92	629,92	Pagado
Marzo	2026118448	21/04/2026	646,86	646,86	Pagado
Abril	2026123387	14/05/2026	664,33	-	Sin pago
Mayo	2026128560	12/06/2026	663,93	-	Sin pago
Junio	En proceso de consolidación para la radicación ante la Alcaldía Municipal de Yopal.				

En cuanto a los intereses moratorios de los mutuos.

Mediante comunicación radicada bajo el No. 20251004456791, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) dió respuesta a la solicitud relacionada con la interpretación y aplicación de la Cláusula Sexta de los Contratos de Mutuo No. 225 y 227 de 2024, particularmente respecto a la causación de la tasa de actualización (IPC) y los intereses moratorios asociados.

En dicha comunicación, la SSPD reiteró su posición frente a la aplicación de la actualización monetaria pactada en los contratos, así como las obligaciones derivadas de los saldos reportados por el Fondo Empresarial administrado por BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria, incluyendo los conceptos correspondientes a capital, actualización IPC e intereses moratorios.

En cumplimiento de lo anterior, durante el segundo trimestre de la vigencia se efectuó el pago correspondiente a la actualización por IPC del mes de enero de 2026 y a los intereses de mora causados en períodos anteriores a diciembre de 2025, derivados de los Contratos de Mutuo No. 225 y 227, por un valor total de \$57.075.637,15.

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **42** de **52**

Este desembolso obedeció al cumplimiento de obligaciones financieras previamente adquiridas por la entidad y derivadas de compromisos contractuales vigentes. En consecuencia, no corresponde a un gasto discrecional ni a un incremento asociado a la gestión administrativa, sino al reconocimiento de costos financieros de carácter obligatorio, razón por la cual su ejecución no es susceptible de medidas de austeridad del gasto.

k. Oficina de Talento Humano.

En el marco del seguimiento realizado, la Oficina de Talento Humano mediante correo institucional, reportó la información requerida, donde se evalúan los siguientes aspectos:

Con corte al 30 de junio de 2026, la planta de personal de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal – EAAAY EICE ESP se encuentra conformada por un total de 340 **trabajadores oficiales y empleados públicos**, distribuidos en dos modalidades de vinculación: 14 empleos públicos provistos bajo la figura de Libre Nombramiento y Remoción, y 317 trabajadores oficiales vinculados mediante contrato de trabajo, 7 aprendiz Sena y 2 pasantes universitarios (Según acuerdo 11 de 2008).

A continuación, se presentan las siguientes que permiten analizar la planta de personal desde dos perspectivas: por tipo de vinculación y por nivel jerárquico, correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2026:

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL DE ACUERDO CON EL TIPO DE VINCULACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026 – ABRIL – MAYO – JUNIO				
TIPO DE VINCULACIÓN		CANTIDAD ABRIL	CANTIDAD MAYO	CANTIDAD JUNIO
Contrato Término indefinido	Planta transitoria	259	259	258
	Planta definitiva			
Contrato Término fijo		59	59	59
Libre nombramiento		14	14	14
Contrato de aprendizaje		8	8	7
Contrato Pasantía Universitaria		2	2	2
TOTAL, PERSONAL:		342	342	340

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **43** de **52**

DESCRPCIÓN POR NIVELES	CANTIDAD DE	CANTIDAD DE	CANTIDAD DE
	ABRIL	MAYO	JUNIO
Nivel Directivo (LNR)	5	5	5
Nivel Directivo (periodo fijo)	1	1	1
Nivel Asesor (LNR)	1	1	1
Nivel Profesional (LNR)	6	6	6
Nivel Técnico (LNR)	1	1	1
Nivel profesional (TO)	30	30	30
Nivel Técnico (TO)	45	45	45
Nivel Asistencial (TO)	243	243	242
Aprendizaje	8	8	7
Pasante Universitario	2	2	2
TOTAL, CARGOS PLANTA:	342	342	340

De conformidad con los registros administrativos, se presenta el análisis comparativo del mes de marzo a junio de 2026 de la evolución de la planta de personal de la Empresa y su costo de nómina:

COSTO DE NOMINA I y II TRIMESTRE				
	MARZO	VALOR	JUNIO	VALOR
Libre nombramiento y remoción	14		14	
Trabajadores Oficiales	326		326	
TOTAL	340	\$ 2.142.062.088	340	\$ 2.316.939.362

Al comparar el costo de la nómina entre el primer y el segundo trimestre de la vigencia 2026, se evidencia un incremento en el valor total, pasando de \$2.142.062.088 a \$2.316.939.362, mientras que el número de servidores vinculados se mantuvo constante en 340 funcionarios (14 de libre nombramiento y remoción y 326 trabajadores oficiales).

El aumento registrado no obedece a la vinculación de nuevo personal, sino a la aplicación de los incrementos salariales correspondientes a la vigencia 2026, al reconocimiento y pago de retroactivos derivados de dicho ajuste para el primer trimestre, al incremento en el valor de los bonos de cumpleaños y al pago de bonificaciones y demás conceptos salariales y prestacionales causados durante el período.

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **44** de **52**

Vacaciones.

Se encuentra que la Oficina de Talento Humano ha dado aplicación al procedimiento para la programación de vacaciones de los funcionarios de la empresa. Se hace énfasis en la importancia de realizar la programación oportuna de las vacaciones; haciendo la advertencia que el aplazamiento o interrupción de estas sólo será procedente cuando obedezca a estrictas necesidades del servicio y en tal eventualidad el jefe inmediato deberá informar por escrito.

Para realizar la comparación de la información se actualizaron los datos del II trimestre de 2026 y arrojó que 92 funcionarios disfrutaron vacaciones y los costos ascendieron a \$ 345.894.997, como se muestra en el siguiente cuadro.

COSTOS VACACIONES VIGENCIA 2026- II TRIMESTRE 2026, ABRIL-JUNIO			
DESCRIPCIÓN CONCEPTO	Prima de Vacaciones	Bonificación por recreación	Vacaciones
ABRIL	\$ 74,974,974	\$ 8,508,272	\$ 107,111,333
MAYO	\$ 31,912,612	\$ 3,662,432	\$ 46,941,091
JUNIO	\$ 114,924,779	\$ 13,600,794	\$ 191,842,573
TOTAL	\$ 221,812,365	\$ 25,771,498	\$ 345,894,997

Análisis Comparativo I y II Trimestre vigencia 2026		
Concepto	Número de funcionarios	Valor pagado
I Trimestre	83	498.631.864
II Trimestre		345.894.997
Variación Absoluta		-152.736.867
Variación %		-30,63 %

En el rubro de vacaciones, el gasto pasó de \$498.631.864 en el I trimestre a \$345.894.997 en el II trimestre, lo que representa una variación absoluta de -\$152.736.867 y una variación relativa de -30,63 %. Esta disminución evidencia una reducción en la ejecución

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **45** de **52**

de este concepto durante el II trimestre frente al primero, en línea con el seguimiento de las medidas de austeridad del gasto.

Horas extras.

En la información reportada por la Oficina de Talento Humano, se muestra el número de horas extras liquidadas mensualmente, tal como se solicitó por esta oficina, con el objetivo de realizar el análisis y la evaluación del número de horas extras reconocidas y liquidadas durante el segundo trimestre 2026.

Durante el II trimestre de 2026, se liquidaron y pagaron 14.748 horas extras, por un valor total de \$ 340.898.929, tal como se muestra a continuación:

EXTRAS II TRIMESTRE 2026 - ABRIL-JUNIO		
Meses Para Reportar	Número de horas extras pagadas por mes	Valor de horas extras liquidadas y pagadas en el mes
ABRIL	4,781	111,299,470
MAYO	4,314	99,768,733
JUNIO	5,653	129,830,726
TOTAL	14,748	340,898,929

Este comportamiento mensual muestra que el mes de junio registro el mayor número de horas extras 5.653 horas, equivalente al 38,33% del total del trimestre y el mayor valor pagado \$ 129.830.726, Por su parte abril presentó 4.781 horas extras por \$111.299.470 equivalente al 32,65 % del valor total, mientras que mayo registró la menor ejecución del trimestre, con 4.314 horas y pagos por \$99.768.733 con un 29,27%. En términos generales, el gasto se mantuvo relativamente estable entre los meses, aunque se observa un incremento en junio, asociado al aumento en el número de horas extras liquidadas y pagadas, aspecto que debe continuar siendo objeto de seguimiento para garantizar el cumplimiento de las medidas de austeridad y el uso eficiente de los recursos públicos.

De acuerdo con el comportamiento con el primer trimestre se evidencia una reducción mensual de 12,30% con relación al total de las horas extras pagadas tal como se ilustra:

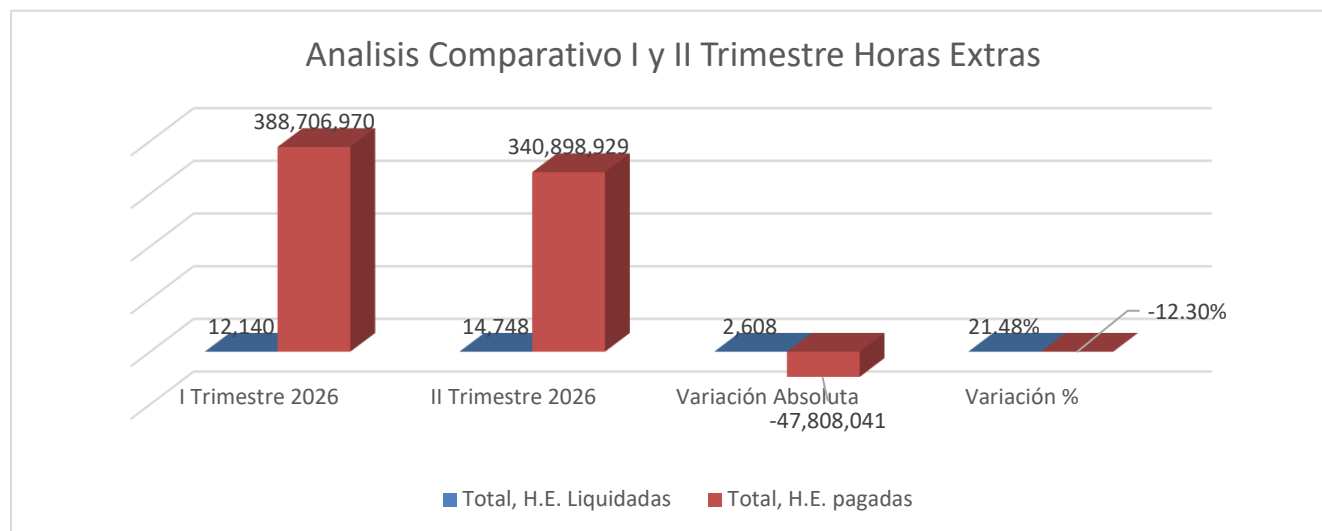
Análisis Comparativo I y II trimestre vigencia 2026		
Concepto	Total, Liquidadas H.E.	Total, H.E. pagadas
I Trimestre 2026	12.140	388.706.970
II Trimestre 2026	14.748	340.898.929

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **46** de **52**

Variación Absoluta	2.608	- 47.808.041
Variación %	21,48%	-12,30%



Rodamiento.

El rodamiento es un reconocimiento económico otorgado directamente al trabajador con el propósito de compensar los gastos derivados directamente del uso de su vehículo particular en los desplazamientos requeridos para el ejercicio de sus funciones. El rodamiento debe ser considerado como un gasto relacionado con personal de la planta de la EAAAY EICE ESP, y como tal, está sujeto a los principios de austeridad, eficiencia y control del gasto público. A continuación, se presenta el detalle mensual de número de funcionarios del segundo trimestre y valor pagado durante el período analizado:

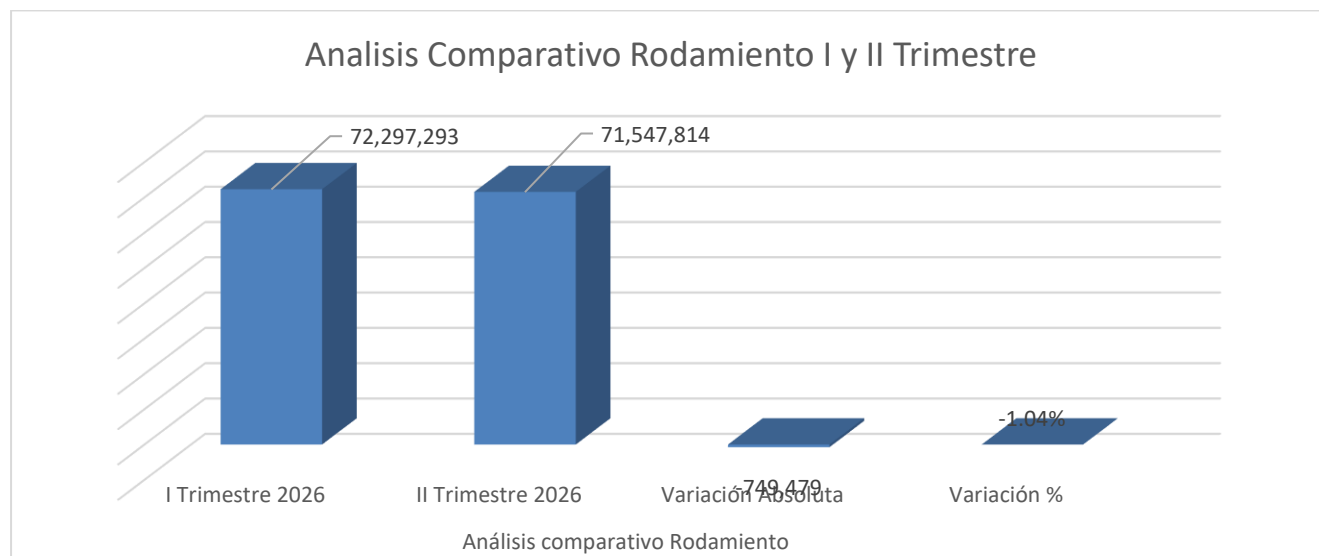
RODAMIENTO III TRIMESTRE 2025		
MES	NUMERO DE FUNCIONARIOS	VALOR PAGADO
ABRIL	53	23,394,036
MAYO	56	25,619,631
JUNIO	54	22,534,147

Análisis comparativo Rodamiento			
I Trimestre 2026	II Trimestre 2026	Variación Absoluta	Variación %
72.297.293	71.547.814	- 749.479	-1,04%

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **47** de **52**



Durante el II trimestre de 2026, el gasto por concepto de rodamiento pasó de \$72.297.293 a \$71.547.810, lo que representa una disminución absoluta de \$749.483 y una variación relativa de -1,04 % respecto al primer trimestre. El comportamiento evidencia una leve reducción en la ejecución de este concepto entre los dos períodos analizados.

Vigilancia.

En el marco del seguimiento al Plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, se presenta el análisis del comportamiento de la ejecución del gasto por concepto de vigilancia correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026, con el propósito de evaluar su comportamiento y verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad implementadas. Del análisis de la información se identifican los siguientes resultados:

VIGILANCIA SEGUNDO TRIMESTRE 2026			
	ABRIL	MAYO	JUNIO
	CTO 00039.26	CTO 00039.26	CTO 00039.26
Transversal	20,187,048.18	20,187,048.18	20,187,048.18
Acueducto	131,796,978.18	131,796,978.18	131,796,978.18
Alcantarillado	32,120,778.18	32,120,778.18	32,120,778.18
Aseo	22,043,868.18	22,043,868.18	22,043,868.18
TOTAL	206,148,672.72	206,148,672.72	206,148,672.72

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **48** de **52**

Al realizar el análisis, se evidencia que durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 se registró un gasto total de \$ 618.446.016, este gasto se mantuvo constante en estos meses, esta estabilidad obedece a la ejecución del Contrato No. 00039.26, cuyos valores permanecieron sin variación durante el período analizado.

Por componentes del servicio, el mayor valor corresponde al concepto de Acueducto, con una ejecución mensual de \$131.796.978,18, equivalente al 63,94 % del total mensual. Le siguen Alcantarillado con \$32.120.778,18 con un 15,58 %, Aseo con \$22.043.868,18 con un 10,69 % y Transversal con \$20.187.048,18 con un 9,79 %.

Al comparar la ejecución del gasto por concepto de vigilancia entre el primer y el segundo trimestre de 2026, se evidencia un incremento al pasar de \$569.684.153 a \$618.446.016. Esto representa una variación absoluta de \$48.761.863 y una variación relativa de 8,56 % respecto al primer trimestre tal como se ilustra:

Análisis Comparativo I y II Trimestre vigencia 2026			
I Trimestre 2026	II Trimestre 2026	Variación Absoluta	Variación %
569.684.153	618.446.016	48.761.863	8,56 %

La variación presentada entre el primer y el segundo trimestre obedece a la actualización de las tarifas del servicio de vigilancia y seguridad privada, en cumplimiento de la Resolución No. 20251000059517 CS de 2025 y la circular expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. A partir del 15 de julio de 2025 se estableció la aplicación de una tarifa mínima equivalente a 9,29 SMMLV para los servicios de vigilancia de 24 horas, calculada con base en el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), más los costos correspondientes a gastos administrativos, de supervisión y la prima del seguro de vida. En consecuencia, los valores facturados durante el segundo trimestre reflejan el impacto de esta actualización tarifaria, lo que explica el incremento frente al primer trimestre, sin que ello corresponda a un aumento en la cantidad o alcance de los servicios contratados.

Comisiones y viáticos.

Al realizar el análisis comparativo de los viáticos, se evidencia que durante el segundo trimestre de la vigencia 2026 se registró un gasto de \$ 12.959.440, frente a \$ 18.563.917 del primer trimestre de 2026, lo que representa una disminución de \$ 5.604.477, equivalente a una variación del -30,19%.

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **49** de **52**

ANALISIS COMPARATIVO DE VIATICOS	
I TRIMESTRE-2026	18.563.917
II TRIMESTRE -2026	12.959.440
VARIACION ABSOLUTA	- 5.604.477
VARIACION RELATIVA	30,19%

Durante el segundo trimestre de 2026 se evidencia una disminución de \$5.604.477, equivalente al 30,19 %, en los gastos por concepto de viáticos respecto al primer trimestre. Esta variación indica una menor ejecución de recursos destinados a desplazamientos oficiales, lo cual puede obedecer a una reducción en el número de comisiones de servicio, una mejor planificación de las actividades institucionales o un menor requerimiento de desplazamientos durante el periodo analizado.

CONCLUSIONES.

Con fundamento en la información reportada por la Oficina Asesora Jurídica para el segundo trimestre de la vigencia 2026, se concluye que la entidad mantuvo el cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto en materia de contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, toda vez que durante el período abril-junio no se suscribieron nuevos contratos bajo esta modalidad. La continuidad de las actividades institucionales se garantizó mediante la ejecución de los contratos celebrados al inicio de la vigencia, los cuales mantuvieron su ejecución hasta los meses de julio y agosto de 2026, evitando incrementos en el gasto por este concepto.

Frente a la gestión presupuestal del segundo trimestre de 2026 fue coherente con las disposiciones de austeridad del gasto público, observándose una adecuada planeación y administración de los recursos financieros. No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo el seguimiento periódico a la ejecución presupuestal y a las modificaciones efectuadas, con el fin de garantizar que la asignación y utilización de los recursos mantenga criterios de eficiencia, economía, transparencia y sostenibilidad financiera durante el resto de la vigencia.

Del análisis efectuado a la información suministrada por la Oficina de Tesorería correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2026, se concluye que la gestión financiera de la entidad mantuvo un comportamiento estable en materia de ingresos y egresos, permitiendo atender las obligaciones institucionales sin afectar la disponibilidad de recursos.

La Oficina de Control Interno de Gestión evidenció que, al cierre del presente seguimiento, la Oficina de Contabilidad no ha aportado evidencias que permitan verificar

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **50** de **52**

el cumplimiento de la acción de mejora relacionada con la formulación y presentación del plan de trabajo para la operacionalización del Manual de Políticas Contables que depende del contrato de Consultoría. En consecuencia, no fue posible constatar avances efectivos en la elaboración de los procesos y procedimientos requeridos para su implementación.

Se evidenciaron disminuciones en los costos de aseo y cafetería, útiles de escritorio, papelería, combustible y servicios públicos, lo que refleja una adecuada racionalización del consumo y una gestión orientada al uso eficiente de los recursos. Aunque se registró un incremento en los pagos por suministro de agua, este corresponde a la programación y ejecución de obligaciones causadas por consumos de meses anteriores y no a un aumento extraordinario del consumo institucional. De igual forma, el incremento observado en los servicios de telefonía móvil, internet y televisión no desvirtúa el comportamiento general del gasto, debido a que fue compensado por la disminución en el costo de la energía, permitiendo que el gasto total por servicios públicos presentara una reducción del 6,92 % frente al primer trimestre.

Del análisis de la información suministrada por la Oficina de Gestión de Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo se concluye que, durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, la ejecución del Plan Estratégico de Medios se desarrolló en concordancia con los principios de austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público.

Se evidenció la continuidad en la utilización de herramientas digitales para la gestión documental y la comunicación institucional, mediante el uso de firmas digitales, el aplicativo QFDocument, plataformas colaborativas, correos institucionales, servicios en línea y el portal web, lo que ha permitido disminuir el consumo de papel, optimizar los procesos administrativos y fortalecer la atención a los usuarios sin generar costos adicionales significativos.

Se evidenció la participación activa de la entidad en mesas técnicas, comités interinstitucionales, jornadas de capacitación y campañas de sensibilización ambiental, ejecutadas en coordinación con diferentes entidades públicas. Estas actividades permitieron fortalecer la gestión ambiental institucional.

En cuanto a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, se evidenció un avance progresivo durante el trimestre, pasando de un nivel de ejecución del **31,7 %** en abril al **46 %** al cierre de junio, lo que demuestra una ejecución gradual de la programación establecida y una adecuada articulación entre la planeación y la gestión contractual. Igualmente, la mayor asignación presupuestal continuó orientándose hacia la

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

811.16.01.00500.26

Página **51** de **52**

contratación de servicios, seguida por bienes y obras, en concordancia con las prioridades institucionales.

la Oficina de Control Interno considera que la gestión adelantada por la EAAAY frente al impuesto predial y al recaudo de subsidios evidencia acciones encaminadas al fortalecimiento financiero de la entidad y a la recuperación oportuna de recursos necesarios para la operación de los servicios públicos.

En términos generales, el análisis de la información reportada por la Oficina de Talento Humano permite concluir que durante el segundo trimestre de 2026 la entidad mantuvo control sobre los gastos asociados al personal y conceptos complementarios. Si bien algunos rubros presentaron incrementos derivados de obligaciones laborales, ajustes normativos o condiciones contractuales, no se evidenciaron aumentos relacionados con crecimiento de la planta de personal o decisiones que representen una expansión del gasto administrativo.

Por último, se desataca que la empresa y las áreas acogieron las recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno de Gestión en el primer trimestre y se logra ver a través de los resultados en el presente informe donde se logró reducir gastos o mantener los criterios de austeridad, esto se ve entre otros rubros: pago de horas extras, rodamientos, viáticos, etc.

Recomendaciones

Se recomienda continuar fortaleciendo las estrategias de recaudo de cartera y el seguimiento permanente a la ejecución de los egresos, priorizando aquellos relacionados con la operación misional y racionalizando los gastos administrativos, con el fin de mantener el equilibrio financiero y garantizar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad del gasto público.

Se recomienda a la Oficina de Contabilidad priorizar la contratación o implementación de la consultoría, definir un cronograma de trabajo con actividades, responsables y tiempos de ejecución, y adelantar las acciones necesarias para garantizar la actualización y operacionalización del Manual de Políticas Contables, fortaleciendo así el Sistema de Control Interno, la gestión contable y el cumplimiento del Marco Normativo para Empresas.

	I N F O R M E S		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2025-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.06.27
			Versión 05

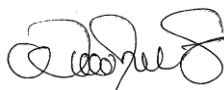
811.16.01.00500.26

Página **52** de **52**

Se recomienda continuar fortaleciendo los controles sobre el consumo de insumos, el seguimiento a los servicios públicos y la planeación de las compras, con el propósito de consolidar una gestión cada vez más eficiente, económica y sostenible en la administración de los recursos públicos.

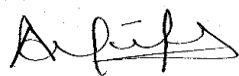
Se recomienda continuar realizando seguimiento permanente a estos trámites, especialmente frente al reconocimiento de la exclusión del impuesto predial y al cobro efectivo de los subsidios pendientes, con el fin de evitar afectaciones en el flujo de caja y garantizar la disponibilidad de recursos para el cumplimiento de las obligaciones institucionales.

Se recomienda continuar con el seguimiento a conceptos variables como horas extras, vacaciones y servicios asociados, con el propósito de garantizar que su ejecución responda a necesidades reales del servicio y a los principios de eficiencia, economía y austeridad del gasto público.



WILLIAM ALBERTO SALCEDO ALBARRACIN

Jefe de Oficina Control Interno de Gestión



ANA MARICELA OTALORA RUIZ

Técnico Apoyo Oficina Control Interno de Gestión.